

# Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO



## Resumen Ejecutivo

La presente evaluación en materia de diseño del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo” tiene la finalidad de identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

El Pp P001 tiene como Unidad Responsable a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El Programa contribuye a solucionar la problemática que trae consigo la débil articulación institucional para la ejecución eficaz y coordinada de las intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo y promoción internacional de México. Lo anterior, en el marco de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; así como de lo dispuesto en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018.

La evaluación en materia de diseño del Programa permitió identificar su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de la Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global”, Objetivo 5.1 “Objetivo 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” y Objetivo 5.2 “Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural”. Asimismo, se encuentra vinculado con el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 mediante los Objetivos Sectoriales 3. “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países” y 4. “Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural” Ello, derivado del objetivo central del Pp P001; así como de los objetivos y acciones establecidas en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018.

En documentos internos del Programa, se identificó que definen la población potencial de forma separada, es decir, una como país receptor de cooperación y otra como oferente de cooperación. Por lo que se recomienda establecer una población potencial que englobe ambas definiciones. Asimismo, la población objetivo señalada en el diagnóstico, no refleja la población o área de enfoque que tiene planeado atender el Programa. Derivado del análisis de las poblaciones potencial y objetivo, es recomendable que éstas se definan de una manera más concreta considerando que las acciones de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción internacional benefician, tanto directa como indirectamente, al Estado Mexicano (población, territorio e instituciones) en su conjunto; así como los países receptores de cooperación por parte de México. Lo anterior considerando que, a través de la oferta de CID, la población beneficiada mediante los proyectos son los países con los que participa México y, por ende, las personas extranjeras.

El análisis que se realizó a la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del Programa, evidenció diversas áreas de oportunidad, principalmente en su lógica vertical. Entre los hallazgos más relevantes, se diagnosticó que existe una desvinculación importante entre el Propósito y el Fin, así como entre los Componentes y las Actividades.

En la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp P001, se observó que a nivel Propósito el objetivo hace referencia a la política de cooperación internacional para el desarrollo; así como a la promoción internacional de México. Conforme a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico únicamente se debe incluir un objetivo, por lo que el objetivo de Propósito debe ser replanteado. Derivado de ésta situación, no se cumple la relación de causalidad entre el nivel de Propósito y Fin.

De igual forma, en el análisis de la lógica vertical se identificó que el Componente 3 no tiene actividades asociadas para su logro, por lo que es indispensable integrar al menos dos actividades vinculadas a la promoción cultural y turística de México en el exterior.

Asimismo, el Componente relacionado con el programa de becas para extranjeros no representa un servicio proporcionado por el Programa, sino una de las actividades que se lleva a cabo en las acciones de cooperación académica.

En cuanto a la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, se identificó que los indicadores planteados a nivel de Propósito no miden adecuadamente su objetivo. Por ello, se requiere establecer indicadores que midan aspectos relevantes tanto de la cooperación internacional para el desarrollo como de la promoción internacional de México.

Finalmente, la presente evaluación identificó que el Programa presenta complementariedades con cinco programas presupuestarios: P002 “Diseño, conducción y ejecución de la política exterior” de la Cancillería; F003 “ProMéxico” perteneciente a la Secretaría de Economía; P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor” de la Secretaría de Economía; U004 “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica” de la Secretaría de Economía; y F001 “Promoción de México como Destino Turístico” de la Secretaría de Turismo. De igual manera, son complementarios los programas presupuestarios a través de los cuales se realizan las acciones de CID, ya que los proyectos de cooperación pueden ser llevados a cabo mediante las dependencias o entidades de la APF.

Asimismo, se constató que el Programa no presenta coincidencia y duplicidades con otros programas de la Administración Pública Federal.

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	1
Introducción .....	4
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa .....	6
Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados.....	13
Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo .....	19
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados .....	27
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	27
De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados .....	40
Valoración final de la MIR. ....	48
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.....	50
Valoración final del diseño del Programa .....	54
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas .....	56
Conclusiones .....	57
Bibliografía .....	57
Anexos .....	58
Anexo 1. Descripción general del Programa .....	58
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo .....	60
Anexo 3. Indicadores.....	61
Anexo 4. Metas del Programa.....	65
Anexo 5. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	68
Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios .....	71
Anexo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	75
Anexo 8. Fuentes de información .....	81
Anexo 9. Ficha técnica con los datos generales de la evaluación.....	83

## Introducción

El Programa presupuestario (Pp) P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo” forma parte de la estructura programática del Ramo 05 Relaciones Exteriores y se encuentra a cargo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Si bien, el Programa existe desde 2008 como programa presupuestario, éste ha sufrido diversos cambios desde su creación. El cambio más importante fue llevado a cabo en el ejercicio de 2011 cuando se promulgó la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID). La LCID trajo consigo la creación de instrumentos, institucionalización de procesos y atribuciones correspondientes para la SRE; así como la creación de la AMEXCID. Ello con el fin de que la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) genere *“resultados sustentables que contribuyan a mejorar la situación de desarrollo de los países, de acuerdo a sus prioridades”*<sup>1</sup>.

Previo al ejercicio de 2013, el Pp P001 se denominaba “Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional” y se encontraba a cargo de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI). A través de la URECI, participaban en el desarrollo de las actividades del Programa la Dirección General de Promoción Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales y Dirección General de Cooperación Técnica y Científica. Sin embargo, en dicho año la AMEXCID comienza a operar y se convierte en la unidad responsable del Pp P001. Lo anterior, cobra vital importancia ya que la Agencia es el órgano facultado para realizar la programación, promoción, concertación, fomento, coordinación, ejecución, cuantificación, evaluación y fiscalización de acciones de CID que lleve a cabo México con otros países y organismos internacionales.

Asimismo, para el ejercicio 2014 se publicó el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (PROCID), el cual representa el instrumento central para la planeación y ejecución de la CID y, por consecuencia, guía la planeación y actividades de la AMEXCID y del Pp P001.

El último cambio que sufrió el Programa tuvo lugar en el presente ejercicio, ya que en la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 se fusionó el Pp R005 “Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo” con el Pp P001. Ésta fusión no implicó cambios en las actividades sustanciales desarrolladas por el Pp P001, ya que a través del Pp R005 se administraban los recursos del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID), el cual es un mecanismo de financiamiento para algunas de las acciones que lleva a cabo la AMEXCID

---

<sup>1</sup> *Diagnóstico del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” correspondiente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).* AMEXCID. Julio 2015.

mediante el Pp P001. Asimismo, con la fusión el Programa adquiere su nueva denominación “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”.

A través del trabajo realizado por los responsables del Pp P001 se desarrolló un diagnóstico del Programa; así como árbol de problemas y objetivos, en los cuales establece que el Programa tiene como objetivo central “la política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz”.

A partir del objetivo central del Programa, es posible determinar que éste se encuentra alineado al Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE) mediante los Objetivos Sectoriales 3. “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países” y 4. “Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural”. Asimismo, los Objetivos Sectoriales 3 y 4 están vinculados a los Objetivos 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” y 5.2 “Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

De la misma manera en que el Programa contribuye al logro del PSRE, el desarrollo de las acciones de CID y promoción internación también contribuye al cumplimiento de los cuatro objetivos establecidos en el PROCID.

En cuanto al área de enfoque que atiende el Programa, ésta se determinó como el Estado Mexicano entendiéndose como el total de su población, territorio y gobierno; así como los países receptores de cooperación por parte de México. Esto se debe a que las acciones de CID y promoción internacional de México tienen un impacto, ya sea directo o indirecto, en todo el país. Y, Aunque sí es posible conocer la población y el impacto particular que tiene cada proyecto de cooperación internacional, no es viable medir de manera exacta el impacto del Pp P001 en su conjunto.

Por otra parte, el Programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) la cual está compuesta por un objetivo de Fin, uno de Propósito, cuatro Componentes y seis actividades. Cada uno de los niveles de la MIR cuenta con un indicador o grupo de indicadores para medir el avance de su objetivo.

Derivado de lo anterior, aunque existen diversas áreas de mejora en la MIR del Programa, éste cuenta con los documentos normativos para justificar su creación; así como las acciones que realiza el Programa son congruentes con los objetivos a los que contribuye.

Ver Anexo 1. Descripción general del Programa

## Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema o necesidad no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</b></li> <li>• <b>El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El Pp actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema o necesidad.</li> </ul>

El Diagnóstico<sup>2</sup> del Pp P001 señala que la problemática a solucionar es “la débil articulación institucional para la ejecución eficaz y coordinada de las intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo (CID) y promoción internacional de México”. Por lo anterior, es posible decir que el Programa tiene identificada la problemática que busca solucionar; así como que ésta se encuentra planteada como un hecho negativo y está definida en un documento oficial.

Asimismo, en la definición del problema se señala el área de enfoque que presenta la problemática al referirse a las intervenciones en materia de CID y promoción internacional de México, por lo que se hace referencia a todo el Estado Mexicano. Entendiéndose al Estado Mexicano como su población, territorio y gobierno, ya que así es como se beneficia el país, directa o indirectamente, de las acciones de CID y promoción internacional.

<sup>2</sup> *Diagnóstico del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” correspondiente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). AMEXCID. Julio 2015.*

Es por ello que es posible decir que la definición de la problemática cumple con las características establecidas en la pregunta. Aunque, en ningún documento normativo del Programa se establece la periodicidad para la actualización del problema o necesidad.



2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:
- c) Causas, efectos y características del problema o necesidad.
  - d) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
  - e) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</b></li> <li>• <b>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El Pp actualiza periódicamente el diagnóstico.</li> </ul>

El Pp P001 cuenta con un diagnóstico<sup>3</sup> en el que se establecen las causas, efectos y características del problema que se busca solucionar. Asimismo, se identifica la población, sus características y ubicación. Aunque es importante señalar que en cuanto a la población potencial y objetivo existen áreas de mejora en su definición, las cuales se identificarán en el apartado “Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”.

Dentro del diagnóstico se identifican cuatro principales causas de la débil articulación inter-institucional en las intervenciones de CID y promoción internacional:

- Considerar la CID como un instrumento de política exterior, en lugar de una política pública a través de la cual se fortalezcan las capacidades para el desarrollo sustentable del país receptor.

<sup>3</sup> Diagnóstico del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” correspondiente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). AMEXCID. Julio 2015.

- Gestionar la CID de manera deficiente, debido a la falta de instrumentos y herramientas metodológicas para realizar una planeación estratégica efectiva y a que la normatividad presupuestaria es inflexible a las necesidades de financiamiento que surgen en la ejecución de proyectos. Aunado a ello, se encuentra la carencia de capacidades en gestión de la cooperación por parte de los funcionarios participantes en la CID.
- Falta de información sistematizada, confiable y oportuna para la toma de decisiones sobre el destino de los recursos.
- Poca claridad entre los conceptos de promoción internacional y cooperación internacional para el desarrollo, ya que el Programa contribuye al logro de objetivos sectoriales que comprenden ambos conceptos.

En cuanto a los efectos que se derivan de la problemática, el diagnóstico señala los siguientes:

- Duplicidad de esfuerzos de cooperación como de promoción internacional.
- Ejecución incompleta del ciclo de las intervenciones de CID.
- Desaprovechamiento de los mecanismos habilitados para encontrar soluciones de desarrollo.
- Desconocimiento de los resultados obtenidos a partir de las intervenciones de CID.
- Debilitamiento de la posición de México en el mundo.

A partir de lo anterior, es posible identificar que la principal característica del problema a solucionar es la carencia de una gestión integral que promueva el cambio institucional que conlleve a mejorar la coordinación y ejecución de las acciones que llevan a cabo las dependencias y entidades participantes de CID.

Aunque el Programa cuenta con un Diagnóstico en el que se señala la justificación de su intervención, alineación a la planeación nacional y sectorial, problemática que busca solucionar, cobertura y MIR, dicho documento no establece un plazo para su revisión y actualización periódica. A pesar de no contar con un periodo establecido para la actualización del Diagnóstico del Programa, tanto en el ejercicio de 2014 como en el 2015, se realizaron modificaciones al mismo derivadas de los cambios que ha venido sufriendo el Programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: Sí, nivel 3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad.</li> </ul>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo,</b></li> <li>• <b>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y</b></li> <li>• <b>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención o acciones son más eficaces para atender la problemática o necesidad que otras alternativas.</li> </ul>

El Reporte de Cooperación de Desarrollo 2015<sup>4</sup> publicado por Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la cooperación internacional puede llegar a ser benéfica para los países, pues la cooperación ayuda a construir relaciones de responsabilidad, coordinación entre las partes involucradas e intercambio de conocimiento.

<sup>4</sup> Lignau, Hildegard. Sttelberger, Julia. *Development Co-operation Report 2015*. OECD. 2015

El reporte establece que una parte fundamental que proporciona la cooperación internacional es crear relaciones de responsabilidad, donde éstas relaciones son responsables por la acción o inacción de las partes involucradas, además de establecer posibles sanciones por la falta de compromiso con los acuerdos; además, la cooperación internacional facilita acciones coordinadas que permiten alcanzar los objetivos establecidos de manera más rápida y eficiente. Finalmente, el reporte señala que la tercera función principal de la cooperación internacional es fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, el dialogo y aprendizaje son esenciales para hacer más efectivos los esfuerzos encaminados hacia el desarrollo dentro del contexto de la cooperación internacional.

Pérez Bravo y Sierra (1998) señalan que las acciones de cooperación internacional son un instrumento esencial para reforzar las relaciones políticas de México con el exterior; además de que éstas, de manera general, tienen como resultado el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional y coadyuvan a afrontar los problemas de la comunidad internacional de una manera coordinada. Lo anterior, especialmente se ve reflejado en el plano multilateral, ya que los diversos foros ven fortalecido el diálogo y la concertación al enfocarse en la promoción de la cooperación entre sus miembros. Asimismo, establecen que *“para la política exterior de México, la cooperación internacional para el desarrollo en todas sus vertientes, tanto la cooperación técnica y científica, como la cultural y educativa, así como la cooperación económica y financiera, reviste una importancia fundamental, ya que se constituye en el instrumento que vincula la política exterior con los esfuerzos internos de desarrollo”*<sup>5</sup>.

De igual manera, los autores señalan tres principales razones para llevar a cabo ayuda pública para el desarrollo; la primera es esencialmente humanitaria, ya que la ayuda al desarrollo refleja la compasión que causan la extrema pobreza y el sufrimiento humano. La segunda razón corresponde al interés que generan las acciones de ayuda al desarrollo, *“el desarrollo beneficia a todos los pueblos – tanto a los más pobres como a los más ricos”*<sup>6</sup>. Ello se debe a que se amplían los mercados de bienes y servicios, se disminuyen las presiones migratorias, se reducen los riesgos de conflictos armados, terrorismo y criminalidad. Además de permitir el surgimiento de nuevos socios económicos, lo que genera nuevas corrientes de intercambio, inversiones y empleos. La tercera razón está vinculada con la unión de esfuerzos para resolver problemas mundiales, tales como protección ambiental, limitación del crecimiento demográfico, la no proliferación de armas nucleares y lucha contra el narcotráfico.

Al respecto, el diagnóstico del Programa señala lo siguiente:

*“La cooperación internacional para el desarrollo permite potenciar el desarrollo económico y social mediante el intercambio de experiencias y recursos para sectores prioritarios, tanto en territorio nacional, como en países con los que México se relaciona. Con ello, los países contribuyen a consolidar la estabilidad de las regiones, impulsan el mejor aprovechamiento*

---

<sup>5</sup> Alfredo Pérez Bravo. Iván Sierra. *“Cooperación técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana”*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Mexicano de Cooperación Internacional. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1ª ed. 1998.

<sup>6</sup> Ídem Página 191

*de los recursos de capital, humanos y tecnológicos, y facilitan la creación de un ambiente más propicio para la inversión y el comercio. Adicionalmente, la ejecución de una política de CID contribuye a posicionar a México a través de la promoción de sus prácticas estacadas y compromiso con el desarrollo internacional, lo que a su vez permite influir positivamente en beneficio de sus intereses legítimos en el exterior.”<sup>7</sup>*

Derivado de lo anterior, es posible reconocer que las acciones de cooperación internacional que realiza México pueden tener un efecto positivo en todo el Estado. Sin embargo, la CID depende de diversas variables (posición como receptor, oferente u cooperación horizontal, tipo de cooperación y características específicas de cada proyecto de cooperación), por ello, resulta complejo justificar empíricamente; así como conocer el impacto general en México sobre las acciones de cooperación internacional.

---

<sup>7</sup> *Diagnóstico del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” correspondiente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). 2. Justificación y alineación. AMEXCID. Julio 2015*

## Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados

4. En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna(s) de las Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional:
- ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?
  - ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</b></li> <li><b>Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta, y</b></li> <li><b>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</b></li> </ul>

En el árbol de objetivos del Programa se establece como objetivo central “La política de cooperación internacional y de promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz”. Dicho objetivo es congruente con el objetivo de Fin que se presenta en la MIR “Contribuir a impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países mediante la coordinación e instrumentación eficaces de acciones y estrategias de cooperación y promoción, coherentes con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas”.

A partir del análisis de los objetivos y estrategias contenidos en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE) se identificó que el Pp P001 contribuye a dos objetivos sectoriales:

Objetivo Pp P001	Objetivos Sectoriales - PSRE
La política de cooperación internacional y de promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz	3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.
	4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.

Para el logro del Objetivo Sectorial 3 “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países”, el PSRE establece las siguientes estrategias, las cuales son llevadas a cabo únicamente por el Pp P001:

- Estrategia 3.1 Consolidar a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo como coordinadora de la cooperación internacional de México.
- Estrategia 3.2 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas, fundamentalmente Centroamérica y el Caribe.
- Estrategia 3.3. Coadyuvar en la identificación de oportunidades de cooperación hacia sectores estratégicos para el desarrollo de México.

Mientras que las estrategias que integran el Objetivo Sectorial 4 “Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural”, son llevadas a cabo por el Pp P001 en conjunto con el programa presupuestario E006 “Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería”:

- Estrategia 4.1 Fortalecer a las representaciones de México en el exterior, para efectos de difusión y promoción económica, turística y cultural.
- Estrategia 4.2. Propiciar la coordinación interinstitucional en México en materia de promoción y difusión hacia el exterior.
- Estrategia 4.3 Incorporar a actores no gubernamentales, tanto nacionales como extranjeros, en acciones de política exterior, promoción, difusión y cooperación.

Adicional al PSRE, el Pp P001 se encarga de ejecutar lo dispuesto en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (PROCID), el cual tiene como objetivo general “Potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas”. Derivado de ello, el PROCID cuenta con cuatro objetivos y 23 estrategias particulares, en las que participa la SRE, además de las 16 dependencias y 3 organismos que forman parte del Consejo Consultivo de la AMEXCID.

- Objetivo 1. Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación.
- Objetivo 2. Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular).

- Objetivo 3. Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional, alineándose con las prioridades nacionales.
- Objetivo 4 Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.

Los objetivos 1, 2 y 3 del PROCID contribuyen directamente al logro del Objetivo Sectorial 3 “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países”. Por otra parte, el objetivo 4 del PROCID contribuye al Objetivo Sectorial 4 “Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural”.

Derivado de lo anterior, es posible decir que el Pp P001 guarda una clara relación con el PSRE al contar con conceptos en común entre el objetivo del Programa y los Objetivos Sectoriales 3 y 4, como son el área de enfoque y las acciones a realizar para su logro. Sin embargo, esta vinculación directa a dos Objetivos Sectoriales afecta la lógica vertical de la MIR, ya que impacta negativamente la relación causa efecto entre el objetivo de Propósito y el objetivo de Fin. Lo anterior se debe al involucramiento de dos objetivos al hacer referencia tanto a las acciones de CID como a las acciones de promoción económica, cultural y turística.

Asimismo, el Programa presenta una vinculación directa con el PROCID, ya que la AMEXCID es el ente encargado de coordinar, programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de cooperación internacional de México. En conclusión, la alineación del Pp P001 con la planeación sectorial es adecuada en términos de su aporte al logro de las metas.



5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

En el PSRE se manifiesta que, si bien las acciones que lleva a cabo contribuyen de alguna manera al logro de las cinco Metas Nacionales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), la Secretaría contribuye de manera más específica a la consecución de la Meta Nacional V. México con Responsabilidad Global.

Por su parte, el Objetivo Sectorial 3 “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países” se encuentra alineado al Objetivo 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” del PND. Mientras que el Objetivo Sectorial 4 “Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural” se vincula al Objetivo 5.2 “Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural”. En el siguiente cuadro se muestran las estrategias del PND por medio de las cuales contribuye el Programa:

PSRE OBJETIVOS	PND OBJETIVOS	PND ESTRATEGIAS
<b>Objetivo Sectorial 3</b> Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países	<b>Objetivo 5.1</b> Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	<b>Estrategia 5.1.1.</b> Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes.
		<b>Estrategia 5.1.2.</b> Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe.
		<b>Estrategia 5.1.3.</b> Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación.
		<b>Estrategia 5.1.4.</b> Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales.
		<b>Estrategia 5.1.5.</b> Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África.
		<b>Estrategia 5.1.6.</b> Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera

PSRE OBJETIVOS	PND OBJETIVOS	PND ESTRATEGIAS
		prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional.
		<b>Estrategia 5.1.7.</b> Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable.
<b>Objetivo Sectorial 4</b> Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural	<b>Objetivo 5.2</b> Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural	<b>Estrategia 5.2.1.</b> Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país.
		<b>Estrategia 5.2.2.</b> Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial.

Adicionalmente, las acciones de cooperación vinculadas a Ayuda Humanitaria están alineadas a la Meta Nacional I “México en Paz” a través del Objetivo 1.6 “Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano”, específicamente la Estrategia 1.6.2 “Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres”.

De igual forma que el PSRE, el PROCID está alineado a la Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global” del PND de la siguiente manera:

PND	PROCID
<b>Objetivo 5.1</b> Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación.
	<b>Objetivo 2.</b> Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular).
	<b>Objetivo 3.</b> Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional, alineándose con las prioridades nacionales.

PND	PROCID
<p><b>Objetivo 5.2</b> Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural</p>	<p><b>Objetivo 4</b> Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural</p>

Es importante señalar que el PROCID es un documento de carácter transversal, ya que coadyuva de manera general a todas las Metas Nacionales contenidas en el PND. Esto a través de los proyectos de recepción de CID, ya que todos los proyectos deben estar vinculados a alguna estrategia contenida en los programas sectoriales de las diferentes dependencias de la APF, además de las áreas prioritarias establecidas en el PROCID y la LCID.

Entre las Metas Nacional, objetivos y estrategias del PND que se refieren a cooperación internacional y que retoma el PROCID se encuentran las siguientes:

- Meta Nacional I. México en Paz
  - Objetivo 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
  - Objetivo 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano
- Meta Nacional II. México Incluyente
  - Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- Meta Nacional III. México con Educación de Calidad
  - Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible
- Meta Nacional IV. México Próspero
  - Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país
  - Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo
  - Objetivo 4.6. Abastecer de Energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.
  - Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
  - Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país

## Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación.
  - Fuentes de información?

Respuesta: Sí, nivel 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen con todas las características establecidas, y</li> <li>Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

En el diagnóstico del Programa se identifica y caracteriza la población potencial de la siguiente manera:

- “Como receptor de cooperación, la población potencial beneficiaria son, principalmente, las instituciones mexicanas que se ven fortalecidas con los proyectos de cooperación internacional. Por ende, la población de México en general, beneficiaria de las políticas públicas y programas de estas instituciones, particularmente en aquellos temas que sean prioritarios para el país y que encuentren atención en la oferta de socios de la cooperación.*
- Como oferente de cooperación, la población potencial beneficiaria se integra de los países en desarrollo con necesidades que puedan atender instituciones o recursos mexicanos, debido al grado de especialidad del país en el tema. De manera indirecta, la población mexicana se beneficiaria del fortalecimiento de las instituciones y procesos de desarrollo en los países vecinos con una eventual reducción de flujos*

*migratorios, mejora de la conectividad, apertura de mercados para productos mexicanas, etc.”<sup>8</sup>*

Sin embargo, esta definición de población potencial presenta dos problemas principales: a) se definen dos poblaciones potenciales, una para cada acción de CID (receptor de cooperación y oferente de cooperación), la Metodología de Marco Lógico establece que sólo debe definirse una población o área de enfoque total por lo que se sugiere establecer una población potencial que incluya ambas definiciones; b) las definiciones de población potencial son ambiguas al mencionar dentro de ésta a instituciones mexicanas, población de México en general, beneficiarios de políticas públicas y países en desarrollo.

En cuanto a la población objetivo, el diagnóstico del Pp P001 señala lo siguiente:

*“Si bien todos los países en desarrollo podrían recibir cooperación mexicana, la LCID establece que el PROCID deberá priorizar la región de Centroamérica y el resto de los países de América Latina y el Caribe.*

*En su papel receptor de cooperación, México ya no es un país prioritario en las agendas de muchos donantes tradicionales debido a su nivel de renta media alta; sin embargo, se ha convertido en un país estratégico por la ubicación geográfica, la relación bilateral y el nivel de desarrollo económico. Para algunos donantes, se ha convertido en un socio en igualdad de condiciones en modelos más horizontales y de cooperación triangular.”<sup>9</sup>*

En la definición de la población objetivo debe reflejarse la población o área de enfoque que tiene planeado atender el Programa; sin embargo, en los párrafos que menciona el diagnóstico en cuanto a dicha población, no se realiza una definición adecuada de la población objetivo.

Derivado del análisis de las poblaciones potencial y objetivo, es recomendable que éstas se definan de una manera más concreta considerando lo establecido en el Diagnóstico. Dicha definición debe de estar orientada a que las acciones de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción internacional benefician al Estado Mexicano (población, territorio e instituciones) en su conjunto; así como a los países receptores de cooperación por parte de México.

Lo anterior considerando que, a través de la oferta de CID, la población beneficiada mediante los proyectos son los países con los que participa México y, por ende, las personas extranjeras. Es importante resaltar que los países que reciben cooperación por parte de México son aquellos que presentan un nivel de desarrollo menor al de nuestro país.

Tomando como referencia que el área de enfoque es el Estado Mexicano no le es aplicable las características establecidas en la pregunta relacionada con la unidad de medida y cuantificación.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

---

<sup>8</sup> *Diagnóstico del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” correspondiente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). 5. Cobertura. AMEXCID. Julio 2015*

<sup>9</sup> *Ídem.*

7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:
- Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.
  - Esté sistematizada.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de la población o área de enfoque atendida cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de la población o área de enfoque atendida cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>La información de la población o área de enfoque atendida cumple todas las características establecidas.</b></li> </ul>

Conocer el impacto de las acciones de CID de manera conjunta resulta complejo de medir, debido a éstas pueden tener impacto en todo el Estado Mexicano dependiendo de diversas variables:

- México como cooperante dual puede estar en posición de receptor u oferente, por lo que el beneficio para el país puede darse de manera directa o indirectamente.
- Adicional al esquema de cooperación en el que se encuentre México, el tipo de cooperación (cooperación técnica y científica, cooperación educativa, cooperación financiera, acción humanitaria y contribuciones a organismos internacionales) impacta de diferente manera a la población, territorio y Gobierno Mexicano.
- Asimismo, el plazo y grado en el que se genere el impacto de uno o varios proyectos de cooperación obedece al alcance planteado en el mismo, al seguimiento, metas establecidas, evaluación y acciones de mejora que hayan sido implementadas.

De igual forma, las acciones promoción internacional son llevadas a cabo mediante dos maneras:

- Por una parte, se desarrolló una estrategia de cooperación y promoción cultural, turística y gastronómica, a fin de crear vínculos productivos en el exterior.
- Y por otra, la AMEXCID en coordinación con ProMéxico y mediante las Representaciones de México en el Exterior realiza las actividades de promoción económica internacional a fin de identificar oportunidades de comercio e inversión con otros países.

Aunque no existe información que permita conocer el impacto que por sí solo genera el Programa, sí es posible conocer la posición de México ante el resto del mundo en cuanto a su presencia global. Esto, mediante el Índice Elcano de Presencia Global, el cual es publicado de manera anual por el Real Instituto Elcano. Dicho índice busca medir la presencia global o proyección efectiva real de 90

países fuera de sus fronteras en distintos ámbitos, es decir, los resultados de la internacionalización de cada uno de esos 90 países.<sup>10</sup>

Entre las dimensiones y variables que se miden en el índice Elcano de Presencia Global se encuentran:

- Económica (energía, bienes primarios, manufacturas, servicios, inversiones)
- Militar (tropas, equipamiento militar)
- Blanda (migraciones, turismo, deportes, cultura, información, tecnología, ciencia, educación, cooperación al desarrollo)

Para el ejercicio de 2015, México se posicionó de la siguiente manera:

Valor del índice	Posición Global	Posición por dimensión		
		Económica	Militar	Blanda
98.4	21	22	41	20

Fuente: Informe Elcano de Presencia Global 2016. Real Instituto Elcano.

En particular, resalta la posición de México en Presencia Blanda, ya que en ésta se reflejan los esfuerzos realizados por el Pp P001 al considerar dentro de las variables la cooperación al desarrollo; así como los efectos de las actividades de promoción cultural, turística y gastronómica de México.

Por otra parte, es posible identificar los efectos positivos de cada uno de los proyectos de cooperación que recibe México por parte de otros países u organismos internacionales; así como la población beneficiada de manera directa y el tipo de apoyo que se brindó en el proyecto.

El Programa administra los proyectos de cooperación internacional en el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID); así como en el Sistema de Información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (infoAMEXCID). Donde la información se actualiza periódicamente por la Agencia en conjunto con las dependencias y entidades de la APF; y por las Representaciones de México en el Exterior (RME).

A partir de la información contenida en el RENCID e INFOAMEXCID, se ha cuantificado la CID de México correspondiente a los ejercicios de 2011, 2012<sup>11</sup> y 2013<sup>12</sup>. Dicha información se encuentra disponible para el público en general y permite identificar los rubros, montos, dependencias y entidades de la APF participantes y número de proyectos de la oferta total de CID.

<sup>10</sup> Iliana Oliví, Manuel Gracia. *Informe Elcano de Presencia Global 2016*. Real Instituto Elcano. 2016

<sup>11</sup> <http://www.amexcid.gob.mx/images/ccid/2012.html>

<sup>12</sup> <http://amexcid.gob.mx/images/ccid2013/>

Se estima que la cooperación otorgada por México en 2013 fue de 551.5 millones de dólares.<sup>1314</sup> Mientras que para los ejercicios de 2011 y 2012 las erogaciones para el financiamiento de la cooperación mexicana fueron por 268.7 y 277.1 millones de dólares, respectivamente.<sup>15</sup>

Adicionalmente, en los últimos dos ejercicios se ha elaborado un informe sobre los logros alcanzados en los objetivos del PROCID, en donde se enuncia lo siguiente<sup>16</sup>:

- *“México continuó apoyando el desarrollo de países, sobre todo de América Latina, mediante la ejecución de proyectos de oferta cooperación en temas como agricultura, estadística, medio ambiente, salud y energía, entre otros”.*
- *“México recibió cooperación en sectores clave para su desarrollo, como energía, medio ambiente, cambio climático, innovación y tecnología. Al mismo tiempo, consolidó asociaciones estratégicas para la cooperación triangular”.*
- *“La AMEXCID contribuyó a proyectar la imagen de México, dando a conocer su patrimonio y diversidad. Con apoyo del catálogo de oferta cultural mexicana, en coordinación con las representaciones de México en el exterior, promovió el arte y la cultura mexicana en sedes de alta visibilidad, de la mano de socios estratégicos locales. Por su parte, en coordinación con la Secretaría de Turismo, apoyó la participación de México en eventos relevantes de promoción turística en diversas partes del mundo”.*
- *“Las inversiones anunciadas durante las visitas de Estado y de Gobierno, así como los negocios concretados en encuentros empresariales han sido facilitados en gran medida por el engranaje de promoción económica en el que la AMEXCID y la red de representaciones de México en el exterior participan en colaboración con la Secretaría de Economía y en particular con ProMéxico”.*

---

<sup>13</sup> Monto correspondiente a cooperación técnica ofrecida; becas a extranjeros para realizar estudios en México, contribuciones a organismos internacionales, ayuda humanitaria, operación de AMEXCID y cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, incluida la condonación de una proporción de la deuda de Cuba. <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>

<sup>14</sup> Informe Anual de Desempeño 2015. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Página 15. 2015. Y página web Cooperación Internacional para el Desarrollo Otorgada por México en 2013: <http://amexcid.gob.mx/images/ccid2013/>

<sup>15</sup> Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. Logros 2014. AMEXCID-SRE. Página 7. 2014.

<sup>16</sup> Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. Logros 2015. AMEXCID-SRE. 2015.



8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El Pp P001 cuenta con un instrumento para la rendición de cuentas y transparencia de las acciones de cooperación en las que México participa: el Registro Nacional de Información de Cooperación Internacional (RENCID).

El Registro Nacional representa una herramienta para la planeación y ejecución de la política mexicana en cuanto a CID, además de constituir la base para el registro, cuantificación y obtención de información estadística en materia de oferta y recepción de cooperación internacional para el desarrollo.

Al respecto, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) en su artículo 28 establece los elementos que deberán integrarse en el RENCID, entre los que se encuentran los siguientes:

- Las dependencias y entidades de la APF que participan en las acciones de cooperación internacional.
- Los acuerdos y convenios suscritos por México en materia de cooperación internacional.
- Los proyectos y acciones en las que participan las dependencias o entidades.
- Las ofertas de cooperación internacional presentadas a México por instituciones o gobiernos extranjeros; así como organismos multilaterales.
- Las demandas de cooperación internacional solicitadas por otros países a México
- Evaluaciones finales de las acciones de cooperación internacional coordinadas por AMEXCID.
- Los montos, modalidades y ejercicio de recursos financieros, donaciones o aportaciones provenientes de acciones de cooperación internacional realizadas por instituciones o gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

La LCID señala en el artículo 29 que con base en la información registrada en el RENCID se integrará y actualizará el Sistema de Información de Cooperación internacional para el Desarrollo, a fin de identificar la concurrencia, duplicidades o acciones contradictorias de cooperación internacional.

Para la recopilación de información del RENCID, la AMEXCID solicita a las dependencias y entidades de la APF el registro de las acciones de CID ejecutadas en el año inmediato anterior, tanto en calidad de oferente como de receptor de cooperación. Las acciones que se registran son las vinculadas a proyectos de oferta de cooperación; becas a extranjeros para estudiar en México; contribuciones a organismos internacionales; cooperación financiera; ayuda humanitaria; recepción de cooperación; capacidades mexicanas/buenas prácticas.

La metodología mexicana para la cuantificación de la CID permite conocer los recursos humanos, financieros y técnicos que se destinan a las acciones de cooperación internacional. Dicha metodología considera criterios para identificar las acciones de cooperación internacional, estimar

el valor del experto que brinda la cooperación técnica y cooperación financiera otorgada por México.<sup>17</sup>

Es importante señalar que la metodología para la cuantificación de la CID de México fue establecida con base en las mejores prácticas y estándares internacionales. La AMEXCID definió las siguientes directrices para la cuantificación de la CID, entre las que se encuentran incluir en el cálculo:<sup>18</sup>

- Montos desembolsados por actores del Gobierno Federal en acciones de CID
- Concesionalidad de un préstamo o donación de préstamos
- Valoración de la cooperación técnica brindada por expertos mexicanos

Adicionalmente, la AMEXCID tiene la obligación de divulgar los resultados y beneficios de las acciones de cooperación internacional, esto conforme a lo indicado en la LCID en su artículo 31. A la fecha de la evaluación, únicamente se encontró disponible la cuantificación de la cooperación internacional para el desarrollo de México correspondiente a los ejercicios de 2011, 2012<sup>19</sup> y 2013<sup>20</sup>. Por lo que es necesario que se ponga a disposición del público en general la información actualizada; así como los avances del RENCID.

En relación a las actividades de promoción internacional, se publica información sobre las acciones llevadas a cabo mediante la página de internet de la AMEXCID, informes semestrales e informes anuales de la AMEXCID. Asimismo, dichas acciones son registradas en el Sistema de Información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (infoAMEXCID), aunque se debe señalar que, actualmente, dicha herramienta es de uso interno.

De igual manera, es importante resaltar que a través del INFOAMEXCID se recolectan datos para dar seguimiento puntual y oportuno de las expresiones de interés y acciones de facilitación de la promoción económica de México en el exterior captadas por las RME.

---

<sup>17</sup> "RENCID. Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Instructivo para el usuario". Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Secretaría de Relaciones Exteriores. Página 6. 2014.

<sup>18</sup> *Cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo*. AMEXCID, Julio, 2015.

<sup>19</sup> *Cuantificación de la cooperación internacional para el desarrollo de México*. AMEXCID. 2014  
Página web: <http://www.amexcid.gob.mx/images/ccid/>

<sup>20</sup> <http://amexcid.gob.mx/images/ccid2013/>

9. ¿La estructura organizacional de AMEXCID, responsable del Pp, permite llevar a cabo adecuadamente el alcance de las metas y objetivos del Pp?

A partir del análisis de la justificación de la creación o modificación sustancial; así como del diseño del Programa, es posible decir que la estructura organizacional de AMEXCID permite, razonablemente, llevar a cabo las acciones de coordinación y ejecución de CID y promoción internacional de México. Lo anterior, debido a que las funciones plasmadas en el Manual de Organización de la AMEXCID permiten llevar a cabo los trabajos necesarios para el logro de los objetivos sectoriales a los que contribuye el Pp P001.

Asimismo, la AMEXCID cuenta con direcciones generales responsables de concretar, coordinar, impulsar los diferentes tipos de cooperación y promoción internacional; así como para llevar a cabo las atribuciones que le confiere la LCID.

Dichas direcciones generales realizan sus actividades correspondientes, según lo establecido en el Manual de Organización y todas se encuentran representadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) vigente. Ello, al proporcionar información sobre algún indicador que refleja alguna de sus actividades sustantivas.

## Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

**Respuesta: No**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

La MIR del Programa cuenta con cuatro Componentes y seis Actividades; sin embargo, el Componente 3 “Promoción cultural y turística de México en el exterior alcanzada por las Representaciones de México en el Exterior (RME) y la AMEXCID” no cuenta con actividades para producir el mismo. En el siguiente cuadro se muestran las actividades que se realizan para producir los Componentes del Programa.

Componentes	Actividades	Supuestos
C1. Estrategias de intervención de cooperación internacional para el desarrollo gestionadas eficazmente por la AMEXCID.	A2. Utilización de mecanismos de vinculación inter-institucionales y multiactores para el fortalecimiento de la coordinación.	Existe interés y disponibilidad por parte de las instituciones y cada uno de los actores que participan en el Consejo Consultivo y los Consejos Técnicos; se conserva igual el número de Consejos Técnicos existentes en 2015; existe suficiencia presupuestaria para realizar la actividad.
	A4. Ejecución de los mecanismos de negociación de	Se mantiene el interés de los países y disponibilidad de fechas

Componentes	Actividades	Supuestos
	proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo (comisiones mixtas) y sus similares con organismos internacionales.	para la celebración de las reuniones programadas. Existe suficiencia presupuestaria para el cumplimiento de la actividad.
	A6. Ejecución de los mecanismos de vinculación en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM).	Existe interés de otros países por proseguir con los lazos de colaboración con México, disponibilidad de fechas en las agendas nacionales para la celebración de las reuniones programadas. La agenda electoral de los países contraparte permite la celebración de las reuniones programadas. Existe suficiencia presupuestaria para el cumplimiento de la actividad.
C2. Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros ejecutado por la AMEXCID.	A1. Difusión de la oferta de becas para que extranjeros realicen estudios de posgrado en México, en el marco de la oferta mexicana de cooperación educativa.	Se sostienen los programas de cooperación educativa vigentes del Gobierno Mexicano. Existe la suficiencia presupuestaria para operar esta actividad con oportunidad.
	A5. Revisión de solicitudes de becas de ciudadanos extranjeros interesados en estudiar su posgrado en México, conforme a lo dispuesto en las convocatorias.	Las convocatorias de programas de intercambio académico se publican en tiempo y forma y las ventanillas de recepción de solicitudes operan de manera regular. Existe interés de ciudadanos extranjeros por estudiar en México. Los programas de intercambio académico vigentes se mantienen y no se agregan otros.
C3. Promoción cultural y turística de México en el exterior alcanzada por las Representaciones de México en el Exterior (RME) y la AMEXCID.	--	-

Componentes	Actividades	Supuestos
C4. Facilitación de vínculos de promoción económica de México a través de las embajadas y consulados del país.	A3. Realización de encuentros internacionales de alto nivel para la creación y fortalecimiento de vínculos de promoción comercial y de inversiones de México con otros países.	Existe interés nacional e internacional para realizar encuentros de alto nivel en materia de promoción comercial y de inversión, así como las condiciones económicas y políticas necesarias para llevarlos a cabo. En 2018, la agenda electoral en México produce una disminución del número de visitas de alto nivel. Existe suficiencia presupuestaria para operar la actividad con oportunidad.

Es importante resaltar que los Componentes 1 y 2 sí cuentan con Actividades claramente especificadas y son las necesarias para generar sus Componentes correspondientes. Sin embargo, conforme a lo señalado en el inciso b), las Actividades no se presentan ordenadas de manera cronológica<sup>21</sup>. Aunque el Componente 4 tiene una Actividad asociada a él, no se considera que sea suficiente para el logro del Componente. Ya que cada Componente debe de tener al menos dos actividades relevantes para su consecución, esto conforme a la Metodología de Marco Lógico.

Asimismo, se identificaron algunas áreas de mejora en los supuestos planteados a nivel Actividad, ya que estos deben representar factores externos de ocurrencia probable que puedan afectar el desempeño del Programa y que, en caso de no cumplirse, impliquen riesgos y contingencias a solventarse.

En todas las Actividades que integran la MIR se indica el supuesto “Existe suficiencia presupuestaria para realizar la actividad”. Sin embargo, conforme a la Metodología de Marco Lógico, los supuestos no pueden repetirse para distintos objetivos, ya que deben estar asociados directamente a la ocurrencia de un solo.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> “Se recomienda que las actividades se inscriban en una lista en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a qué componente está asociada cada actividad”

Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. CONEVAL. 2013. Página 39

<sup>22</sup> “A cada objetivo le corresponde un riesgo que podría derivar en un incumplimiento que se describe en la columna de supuestos. Dependiendo del impacto del riesgo, el programa puede demorarse, incrementar su costo, cumplir parcialmente sus objetivos, o puede fracasar del todo.”

“Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” SHCP. Página 58

“¿Se puede incluir como supuesto “El programa cuenta con los recursos para su operación”? Respuesta: No. Lo anterior representa un supuesto fatal, ya que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría siquiera plantearse objetivos.” Página 43

“los riesgos considerados en el análisis no pueden ser fatales; de ser así, habrá de reconsiderarse el llevar a cabo el proyecto.” Página 18

En la Actividad 5 se indica como supuesto “Las convocatorias de intercambio académico se publican en tiempo y forma”; pero debe especificarse que la publicación de las convocatorias depende de cada RME; así como de la situación política del lugar de su ubicación. Ello, a fin de que el supuesto represente un factor externo.

11. Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

La MIR del Pp P001 está integrada por cuatro Componentes, los cuales representan los servicios que produce el Programa:

- C1. Estrategias de intervención de cooperación internacional para el desarrollo gestionadas eficazmente por la AMEXCID.
- C2. Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros ejecutado por la AMEXCID.
- C3. Promoción cultural y turística de México en el exterior alcanzada por las Representaciones de México en el Exterior (RME) y la AMEXCID.
- C4. Facilitación de vínculos de promoción económica de México a través de las embajadas y consulados del país.

El Componente 1 cumple con las características de estar redactado como resultado logrado “estrategias de intervención de CID gestionadas eficazmente”. Asimismo, este Componente es necesario para el logro del Propósito del Programa debido a que a través de las estrategias de intervención de CID se coordinan y ejecutan los proyectos de cooperación internacional en los que participa México. Sin embargo, en el supuesto “Los recursos destinados a estrategias de cooperación internacional para el desarrollo, se gestionan correctamente” debe hacerse la aclaración que, la gestión de recursos a la que se hace mención, corresponde a las actividades de una contraparte o entidad extranjera y es específica para el desarrollo de acciones y/o proyectos de costos compartidos.



En cuanto al Componente 2, éste cumple con la sintaxis que establece la Metodología de Marco Lógico al estar redactado como resultado logrado. Sin embargo, no representa un servicio proporcionado por el Programa sino una actividad realizada en la cooperación académica, por lo que no representa una actividad medular dentro de la política de cooperación para establecerse a nivel de Componente. Lo anterior, se debe a que el Programa de Becas es uno de los mecanismos que utiliza la AMEXCID en materia de cooperación educativa para contribuir a las acciones de CID de México.

Por su parte, el Componente 3 está redactado como un resultado logrado al señalar que la promoción cultural y turística de México en el exterior se alcanzó. Asimismo, éste Componente es imprescindible para la generación del Propósito del Programa, ya que es una parte esencial de la promoción internacional de México. Además, en conjunto con el supuesto establecido es posible contribuir al logro del Propósito del Programa.

Finalmente, el Componente 4 no se encuentra redactado conforme a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico: Servicio que proporciona el programa + verbo en pasado participio. Por lo que es necesario replantear su redacción, a fin de que se exprese un resultado logrado. Aunque es importante señalar, que la vinculación de promoción económica es uno de los elementos imprescindibles de la promoción internacional de México y, que los supuestos establecidos cumplen con los requerimientos de la Metodología.

Derivado de lo anterior, se identificó que sólo el Componente 3 cumple con todas las características establecidas en la pregunta, mientras que los demás Componentes cumplen con tres de las cuatro características establecidas.

12. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

**Respuesta: Sí, nivel 2**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</b></li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El objetivo de Propósito establecido en la MIR “La política de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz” cumple con tres de las cinco características establecidas en la pregunta. Lo anterior, se debe a que el Propósito es consecuencia directa de las acciones de CID y promoción internacional que realice el Programa y su logro no está controlado por los responsables del programa.

Sin embargo, no incluye un solo objetivo, sino ~~incluye~~ dos objetivos, ya que las actividades sustantivas del Pp P001 contribuyen directamente a los Objetivos Sectoriales siguientes:

- Objetivo Sectorial 3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.
- Objetivo Sectorial 4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.

Por lo anterior, entre el nivel de Propósito y Fin se rompe la relación causa efecto que debe de existir en la lógica vertical.

Por otra parte, la redacción del objetivo de Propósito no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento. Aunque en el objetivo sí se señala el área de enfoque del Programa, su redacción no inicia señalándola.

Derivado del análisis del Propósito se sugiere replantear el objetivo a fin de que sólo se contemple la cooperación internacional para el desarrollo. Lo anterior, considerando que la cooperación internacional puede abarcar las acciones promoción internacional que estén vinculadas al desarrollo.

13. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li></ul>

El objetivo de Fin está definido como “Contribuir a impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países mediante la coordinación e instrumentación eficaces de acciones y estrategias de cooperación y promoción, coherentes con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas”.

Dicho objetivo cumple con todas las características establecidas en la pregunta, debido a que está claramente especificada, representa un objetivo superior al que contribuyen las acciones realizadas por el Pp 001 y su logro no está controlado por los funcionarios responsables del Programa.

Asimismo, se señala un único objetivo, el cual está vinculado directamente al Objetivo Sectorial 3. “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países”, por lo que cumple con la Metodología de Marco Lógico.

Sin embargo, se debe mencionar que el Programa contribuye al logro de dos objetivos sectoriales, lo que repercute en una deficiencia en la relación causa efecto que debe mantener la lógica vertical de la MIR. Lo anterior se debe a que el Propósito considera dos objetivos al estar orientado tanto a la política de cooperación internacional para el desarrollo como a la promoción económica, cultural y turística de México.

14. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</b></li> </ul>

En el siguiente cuadro se muestra la vinculación entre los objetivos de los distintos niveles de la MIR con los documentos normativos del Programa:

Resumen Narrativo	Documento Normativo
<p><b>Fin.</b> Contribuir a impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países mediante la coordinación e instrumentación eficaces de acciones y estrategias de cooperación y promoción, coherentes con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas.</p>	<p><b>PSRE</b></p> <p><i>“Objetivo Sectorial 3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.”</i></p> <p><b>PROCID</b></p> <p><i>“Objetivo General. Potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas.”</i></p>
<p><b>Propósito.</b> La política de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz.</p>	<p><b>PROCID</b></p> <p><b>I.3.1. Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b></p> <p><i>“A partir de la publicación de la LCID, se formalizó el sistema de CID de México, que incluye a la AMEXCID, el PROCID, el FONCID, así como al RENCID y el Sistema de Información de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SICID). En este marco, la AMEXCID es la instancia orgánica que articula el funcionamiento del resto de los componentes, al proveer de personalidad operativa al sistema en su conjunto.</i></p> <p><i>Partiendo de las atribuciones conferidas a la AMEXCID por el Artículo 10 de la LCID, para <b>impulsar una política de cooperación internacional responsable para el beneficio nacional y de otros países, la consolidación de la Agencia como coordinadora de la CID de México resulta una tarea prioritaria.</b>”</i></p>

Resumen Narrativo	Documento Normativo
	<p><i>“Asimismo, para contribuir al desarrollo nacional la AMEXCID tendrá como actividades primordiales la <b>promoción económica, turística y cultural</b>, a través de: la coordinación con la APF, gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes; la promoción de proyectos de inversión benéficos para los países participantes; la identificación de nuevas oportunidades de intercambio comercial, turístico y cultural que amplíen y dinamicen las relaciones económicas de México con países prioritarios; la programación de actividades culturales de alto impacto; así como la adopción de acciones para fortalecer a las representaciones de México en el exterior.”</i></p>
<p><b>Componente 1.</b></p> <p>Estrategias de intervención de cooperación internacional para el desarrollo gestionadas eficazmente por la AMEXCID.</p>	<p><b>LCID</b></p> <p><i>“Artículo 10. La AMEXCID tendrá las siguientes atribuciones:</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>1. Concertar, coordinar y estimular las acciones de cooperación internacional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal...”</i></p> <p><b>Manual de Organización de la AMEXCID</b></p> <p><i>“Misión. Orientar, coordinar e instrumentar el ejercicio de la política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo, de conformidad con las prioridades nacionales en materia de desarrollo humano sustentable.”</i></p>
<p><b>Componente 2.</b></p> <p>Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros ejecutado por la AMEXCID.</p>	<p><b>PROCID</b></p> <p><b>Objetivo 2: Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)</b></p> <p><i>“Estrategia 2.2. Fomentar los flujos de cooperación internacional en materia educativa</i></p> <p><i>Líneas de acción</i></p> <p><i>2.2.1 Ampliar la oferta de becas como parte integral de la política de cooperación internacional.</i></p> <p><i>2.2.2 Impulsar proyectos de cooperación internacional que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo de las regiones prioritarias.</i></p> <p><i>2.2.3 Compartir conocimientos en materia de educación indígena.</i></p> <p><i>2.2.4 Impulsar programas para atender las necesidades educativas de los migrantes.”</i></p>
<p><b>Componente 3.</b></p> <p>Promoción cultural y turística de México en el exterior alcanzada por las Representaciones de México en el Exterior (RME) y la AMEXCID.</p>	<p><b>PROCID</b></p> <p><b>Objetivo 4: Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural</b></p> <p><i>“Estrategia 4.1. Atraer turismo, inversión y comercio internacional mediante la promoción de México en el mundo.”</i></p>

Resumen Narrativo	Documento Normativo
	<p><i>“Estrategia 4.2. Fomentar un mayor flujo de visitantes, inversiones y financiamiento en el sector turístico.”</i></p> <p><i>“Estrategia 4.3. Fortalecer los vínculos del sector cultural mexicano en el sistema de cooperación internacional.”</i></p>
<p><b>Componente 4.</b></p> <p>Facilitación de vínculos de promoción económica de México a través de las embajadas y consulados del país.</p>	<p><b>PROCID</b></p> <p><b>Objetivo 4: Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural</b></p> <p><i>Estrategia 4.1. Atraer turismo, inversión y comercio internacional mediante la promoción de México en el mundo.”</i></p> <p><i>“Estrategia 4.2. Fomentar un mayor flujo de visitantes, inversiones y financiamiento en el sector turístico.”</i></p>
<p><b>Actividad 1.</b></p> <p>Difusión de la oferta de becas para que extranjeros realicen estudios de posgrado en México, en el marco de la oferta mexicana de cooperación educativa.</p>	<p><b>Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural.</b></p> <p><b>Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural</b></p> <p><b>Funciones</b> <i>“14. Diseñar, difundir y administrar los programas de becas que ofrece México a extranjeros, así como difundir y apoyar el proceso de recepción, pre-selección y presentación oficial de expedientes de candidatos mexicanos a las becas que ofrecen gobiernos extranjeros y organismos internacionales a los mexicanos;”</i></p>
<p><b>Actividad 2.</b></p> <p>Utilización de mecanismos de vinculación inter-institucionales y multiactores para el fortalecimiento de la coordinación.</p>	<p><b>LCID</b></p> <p><i>“Artículo 16. Corresponde al Consejo Consultivo de la AMEXCID:</i></p> <p><i>IV. Sesionar ordinariamente dos veces al año y en forma extraordinaria cuando se considere que existen asuntos de especial interés o trascendencia en las materias de su competencia. El Presidente del Consejo Consultivo, podrá convocar a reuniones de los Consejos Técnicos que se constituyan a propuesta del Director Ejecutivo para que opinen o participen en la elaboración y evaluación de acciones específicas de cooperación internacional en temas especializados.”</i></p>
<p><b>Actividad 3.</b></p> <p>Realización de encuentros internacionales de alto nivel para la creación y fortalecimiento de vínculos de promoción comercial y de inversiones de México con otros países.</p>	<p><b>Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional</b></p> <p><b>Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional</b></p> <p><b>Objetivo</b> <i>“Coordinar las actividades y estrategias que en materia de atracción de inversión, detección de oportunidades de cooperación a nivel empresarial, promoción económica, comercial y turística lleven a cabo las representaciones de México en el exterior, a fin de propiciar el cumplimiento de la misión de la Dirección General.”</i></p> <p><b>Funciones.</b> <i>“1. Coordinar a las direcciones y subdirecciones de área de Cooperación y Promoción Económica para América del Norte, Asia, África y Medio Oriente; América Latina y el Caribe; Asia Pacífico; Europa; así</i></p>

Resumen Narrativo	Documento Normativo
	<p><i>como Control de Gestión y Seguimiento de Proyectos en la identificación de oportunidades de negocios para empresas mexicanas en el exterior, así como en el enlace entre la Secretaría, las empresas y organismos del sector privado de México y su contrapartes en el exterior; con el fin de promover la oferta exportable mexicana, proponer mecanismos de cooperación en el ámbito empresarial a nivel internacional que permitan el intercambio de experiencias para el incremento de la competitividad, y propiciar la presencia del empresariado mexicano en eventos internacionales en la materia”</i></p> <p><i>“2. Supervisar la coordinación y realización de misiones económicas y comerciales mexicanas en el exterior así como la asistencia que se les preste en la consecución de sus objetivos generales y específicos”</i></p> <p><i>“7. Favorecer el aprovechamiento, por parte del sector empresarial mexicano, de las oportunidades de cooperación internacional que propicien el desarrollo económico, fortalecimiento de la competitividad y promoción de la responsabilidad social...”</i></p>
<p><b>Actividad 4.</b></p> <p>Ejecución de los mecanismos de negociación de proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo (comisiones mixtas) y sus similares con organismos internacionales.</p>	<p><b>Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica</b></p> <p><b>Dirección General de Cooperación Técnica y Científica</b></p> <p><b>Funciones</b> <i>“1. Proponer y organizar estrategias y políticas relacionadas con la cooperación técnica, tecnológica y científica, multilaterales y bilaterales, con apego al Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo;”</i></p> <p><i>“3. Participar en la negociación y, cuando corresponda, en la coordinación, ejecución y seguimiento de los tratados y acuerdos interinstitucionales que estén dentro del ámbito de su competencia;”</i></p> <p><i>“8. Representar a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Foros Nacionales e Internacionales en materia de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Internacional para el Desarrollo;”</i></p> <p><i>“10. Coadyuvar en la estructuración, negociación, aprobación, instrumentación y supervisión del cumplimiento de los convenios básicos y acuerdos complementarios, con base en los cuales se integren Programas Bilaterales y Multilaterales de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Internacional;”</i></p> <p><b>Manual de Organización de la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica</b></p> <p><b>Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica</b></p> <p><b>Funciones</b> <i>“5. Difundir entre las unidades administrativas competentes de la Secretaría, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las autoridades estatales y municipales, con las instancias pertinentes de los países miembros y los Organismos Internacionales para</i></p>

Resumen Narrativo	Documento Normativo
	<p><i>el diseño, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos del Proyecto Mesoamérica;</i></p> <p><i>6. Promover y coordinar la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y de las autoridades estatales y municipales en las reuniones, acuerdos o convenios y demás actividades que se deriven del seguimiento y ejecución de los programas y proyectos del Proyecto Mesoamérica;</i></p> <p><i>7. Promover, en coordinación con la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, la participación del sector privado y otros sectores de la sociedad en los programas y proyectos del Proyecto Mesoamérica”</i></p>
<p><b>Actividad 5</b></p> <p>Revisión de solicitudes de becas de ciudadanos extranjeros interesados en estudiar su posgrado en México, conforme a lo dispuesto en las convocatorias.</p>	<p><b>Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural.</b></p> <p><b>Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural</b></p> <p><b>Funciones</b> “14. Diseñar, difundir y administrar los programas de becas que ofrece México a extranjeros, así como difundir y apoyar el proceso de recepción, pre-selección y presentación oficial de expedientes de candidatos mexicanos a las becas que ofrecen gobiernos extranjeros y organismos internacionales a los mexicanos;”</p>
<p><b>Actividad 6</b></p> <p>Ejecución de los mecanismos de vinculación en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM).</p>	<p><b>Manual de Organización de la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica</b></p> <p><b>Misión</b></p> <p><i>“Promover el Desarrollo Integral de la Región Mesoamericana y su integración económica para asumir los retos de la globalización, en reconocimiento de la responsabilidad que asume el Estado Mexicano para fomentar el desarrollo regional con una visión que rebasa las fronteras nacionales, articulando y coordinando esfuerzos con los Estados de la Región: sus gobiernos y sociedad, en coordinación con los organismos internacionales, buscando generar acuerdos en cuyo marco se concreten acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, socialmente incluyente, ambientalmente sustentable y territorialmente ordenado.”</i></p>



## De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados

15. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

Nivel	Criterios
1	• Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	• Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	• Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta.
4	• <b>Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.</b>

La MIR del Programa está integrada por 14 indicadores, de los cuales 11 cumplen con todas las características establecidas en la pregunta al ser precisos en lo que se busca medir, reflejar una dimensión importante del objetivo que miden, contar con información a un costo razonable, sujetarse a una verificación independiente y aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

El Indicador de Propósito 1 “Porcentaje de expertos y funcionarios que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas” no cumple con la característica de claridad, ya que en su cálculo se incluyen publicaciones realizadas por la Dirección General de Cooperación Científica y Técnica y no sólo personas participantes. Lo anterior se debe a que no es posible conocer el número de personas a las que llegan dichas publicaciones y en su lugar, se contabiliza el número de publicaciones o número de instituciones a las que se les hizo llegar. Asimismo, este indicador no cumple con la característica de relevancia debido a que, sólo mide una de las acciones realizadas de cooperación internacional, en lugar de medir integralmente la política de CID.

De igual forma, el indicador de Propósito 2 “Porcentaje de asistencia a eventos de promoción cultural y turística de México” no se considera relevante, ya que no mide de manera integral la política de promoción internacional. Esto se debe a que no considera la promoción económica de México. Asimismo, el indicador de Propósito 2, no cumple con la característica de monitoreable, ya que existen eventos en los que no es posible contabilizar el número de personas que asisten o el evento no es organizado por alguna de las RME, por lo que no se conoce el número de asistentes.

De igual manera, no es posible programar el número de participantes de los eventos. Un ejemplo de lo anterior, es cuando alguna de las RME participa en un evento masivo y sólo es posible conocer el número total de asistentes de dicho evento, no el número de personas que tuvieron un acercamiento a las actividades de promoción cultural y turística de México. Aunado a ello, la información para el cálculo de éste indicador es proporcionada por las RME y no existe forma de realizar una comprobación sobre la veracidad de la misma.

El indicador de Actividad 1 “Porcentaje de convocatorias publicadas para estudios de posgrado en México” se considera que carece de claridad, ya que en su método de cálculo se consideran todas las convocatorias académicas publicadas y no sólo las relativas a posgrados. Por lo anterior, es necesario realizar el cambio en el nombre del indicador a fin de que abarque todas las convocatorias publicadas.

Ver Anexo 3. Indicadores

16. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.</b></li></ul>

Todos los indicadores de la MIR cuentan con una ficha técnica en la que se detalla la información de cada uno de ellos. De dichas fichas técnicas, 13 de 14 cumplen adecuadamente con todas las características: nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Únicamente, la ficha técnica del indicador de Fin 1 “Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento” no cuenta con información sobre las metas. Por lo que se requiere completar la información.

Ver Anexo 3. Indicadores

17. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.7 características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.</b></li></ul>

Todos los indicadores, con excepción del indicador de Fin 1 “Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento”, cuentan con metas establecidas en sus fichas técnicas. Dichas metas cumplen con las tres características establecidas en la pregunta al hacer referencia a una unidad de medida, estar orientadas al desempeño de las actividades y ser factibles de lograr dados los plazos y recursos con que cuenta el Programa.

Es necesario incluir en la ficha técnica del indicador de Fin 1 la información correspondiente a las metas, ello con la finalidad de determinar si es adecuada para impulsar el desempeño del Programa y es factible de ser alcanzada.

Ver Anexo 4. Metas del Programa

18. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

**Respuesta: Sí, nivel 2**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Con excepción del indicador de Fin 1 “Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento”, todos los indicadores que integran la MIR identifican los medios de verificación a utilizar a fin de corroborar la información que reportan. Sin embargo, existen algunas áreas de mejora, tal es el caso de los indicadores correspondientes al Componente 3 y las Actividades 2, 3, 4 y 5. Esto se debe a que es preferible hacer referencia a informes o reportes que concentren la información (informes periódicos o reportes de sistema) en lugar de documentos sueltos como a la sumatoria de fichas, minutas, expedientes, etc. Lo anterior, con el fin de que los medios de verificación proporcionen la información necesaria para la reproducción del cálculo de los indicadores.

Por otra parte, se identificó que ninguno de los medios de verificación de los indicadores de la MIR cumple con la característica de ser públicos, ya que todos hacen referencia a documentos o sistemas de información internos. Por lo que la información para verificar el cálculo de los indicadores no es accesible para el público en general, lo que limita la transparencia y rendición de cuentas del Programa.

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores que cuentan con medios de verificación adecuados, es decir, que permiten reproducir el cálculo del indicador.

Nivel de la MIR	Indicador	Medios de Verificación adecuados
<b>Fin</b>	Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento	No disponible
	Puntos de ranking de la dimensión de Presencia Blanda del Índice Elcano de Presencia Global	Sí
<b>Propósito</b>	Porcentaje de expertos y funcionarios que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas.	Sí
	Porcentaje de asistencia a eventos de promoción cultural y turística de México.	Sí
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de nuevas intervenciones de cooperación internacional que iniciaron su ejecución.	Sí
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de becas otorgadas a extranjeros a través de la AMEXCID.	Sí
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de eventos realizados de promoción cultural y turística de México.	No
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de expresiones de interés de comercio o inversión identificadas por las Representaciones de México en el Exterior	Sí
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de convocatorias publicadas para estudios de posgrado en México.	Sí
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de reuniones celebradas del Consejo Consultivo y los Consejos Técnicos.	No
<b>Actividad 3</b>	Porcentaje de visitas y misiones celebradas de alto nivel con propósitos de promoción comercial y de inversiones.	No
<b>Actividad 4</b>	Porcentaje de celebración de reuniones de comisión mixta y sus similares con organismos internacionales.	No
<b>Actividad 5</b>	Porcentaje de solicitudes de becas revisadas.	No
<b>Actividad 6</b>	Porcentaje de celebración de reuniones en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.	Sí

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

**Respuesta: Sí, nivel 2**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tiene las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.</b></li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.</li> </ul>

En el análisis de la lógica horizontal de la MIR se examinan las relaciones causa efecto entre los medios de verificación, indicadores y objetivos de cada nivel de la MIR. A partir de dicho análisis se identificó que para el nivel de Fin, aunque el indicador de Fin 2 “Puntos de ranking de la dimensión de Presencia Blanda del índice Elcano de Presencia Global” cuenta con los medios de verificación suficientes para el cálculo del indicador, no es posible verificar si se guarda la lógica horizontal en éste nivel, ya que el indicador de Fin 1 “Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento” no muestra medios de verificación. Es importante resaltar que los indicadores establecidos para el nivel de Fin permiten medir el avance en el objetivo.

En cuanto a nivel Propósito se identificó que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para la reproducción de los dos indicadores que se presentan. Sin embargo, los indicadores de Propósito 1 “Porcentaje de expertos y funcionarios que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas” y Propósito 2 “Porcentaje de asistencia a eventos de promoción cultural y turística de México” no miden aspectos relevantes el objetivo. Esto se debe a que el objetivo de Propósito hace referencia tanto a la política de cooperación internacional para el desarrollo como a la promoción internacional. El indicador de Propósito 1, sólo mide una de las acciones realizadas en materia de cooperación internacional. Mientras que el indicador de Propósito 2 no considera la promoción económica, toda vez que las acciones de promoción internacional se integran por actividades de promoción económica, cultural y turística.

El Componente 1 cumple adecuadamente con la lógica horizontal, ya que el conjunto de medios de verificación, indicador y objetivo presenta una relación causa efecto, es decir, los medios de

verificación son los suficientes y necesarios para el cálculo del indicador; mientras que el indicador permite medir adecuadamente el avance del logro del objetivo. De igual forma, los Componentes 2 y 4 cuentan con los medios de verificación, indicadores y objetivos conforme a lo señalado en la Metodología de Marco Lógico para el análisis de la lógica horizontal.

El Componente 3 cuenta con un indicador para medir el avance del objetivo; sin embargo, los medios de verificación señalados no son los adecuados para el cálculo del indicador, ya que no se señala un documento oficial en el que se especifique el total de eventos realizados.

A nivel de Actividad se identificaron áreas de mejora en los medios de verificación, ya que en cuatro Actividades los medios de verificación no son los necesarios para reproducir el cálculo del indicador.

En las Actividades 2, 3 y 4 los medios de verificación planteados hacen referencia a documentos de trabajo en lugar de informes o reportes que concentren la información oficial a reportar.

De igual forma, en los medios de verificación planteados en la Actividad 5 se señalan expedientes de solicitudes de becas, en lugar de un informe o reporte del sistema que concentre los datos requeridos para el cálculo del indicador. Es importante mencionar que el indicador mide adecuadamente el avance en el logro de su objetivo.

Finalmente, las Actividades 1 y 6 cumplen con la lógica horizontal al contar con los medios de verificación necesarios y suficientes para el cálculo de indicador. Asimismo, el indicador permite medir el logro del objetivo planteado.



## Valoración final de la MIR.

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Del análisis a la lógica vertical de la MIR, se identificó que entre el objetivo de Propósito y de Fin se rompe la relación causa-efecto, esto se debe a que el Propósito considera dos objetivos, uno vinculado a la política de CID y otro a la promoción internacional. Por lo que se recomienda replantear el objetivo de Propósito a fin de que únicamente se considere la política de CID. El objetivo establecido para este nivel debe cumplir con la sintaxis señalada en la Metodología: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento.

Asimismo, de dicho análisis se encontró que el Componente 2 “Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros ejecutado por la AMEXCID” no es un servicio proporcionado por el Programa, sino una actividad de la cooperación académica, por lo que no representa una actividad medular dentro de la política de cooperación para establecerse a nivel de Componente. Por ello, se sugiere que sea eliminado del nivel de Componente y se establezca una Actividad vinculada al programa de becas.

El Componente 3 “Promoción cultural y turística de México en el exterior alcanzada por las representaciones de México en el Exterior” no cuenta con actividades asociadas para la generación del mismo. A fin de que la MIR cumpla con la Metodología de Marco Lógico en cuanto a su lógica vertical, es necesario establecer al menos dos actividades relevantes para la producción de dicho Componente.

Adicionalmente, es necesario redactar el objetivo del Componente 4” Facilitación de vínculos de promoción económica de México a través de las embajadas y consulados del país” conforme a la siguiente sintaxis: Servicio + verbo en pasado participio.

El supuesto establecido en el Componente 1 que hace referencia a la gestión de recursos, es necesario aclarar que dicha gestión corresponde a la contraparte extranjera y es únicamente en el desarrollo de proyectos de costos compartidos.

Como se mencionó anteriormente, en las Actividades 1, 2, 3 y 4 es necesario eliminar el supuesto “existe suficiencia presupuestaria”, ya que los supuestos no deben repetirse para distintos objetivos. Asimismo, el supuesto establecido en la Actividad 5 “las convocatorias de programas de intercambio académico se publican en tiempo y forma” se recomienda señalar que la publicación de las convocatorias depende de las RME.

En cuanto a la lógica horizontal, se identificaron diversas áreas de mejora en los supuestos y medios de verificación.

Los indicadores establecidos a nivel Propósito no miden adecuadamente el objetivo, esto se debe a que el porcentaje de expertos que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas,

únicamente, mide una parte de la cooperación internacional. Mientras que el indicador vinculado a promoción mide tanto las acciones de promoción cultural y turística, mas no la económica.

En la Actividad 1, tanto el objetivo como el nombre del indicador indican la medición de la oferta de becas de estudios de posgrados; sin embargo, en el cálculo del indicador se consideran todas las becas ofertadas, ya sean de posgrado o no. Por lo que es necesario definir si considerará el total de las convocatorias de becas y, en su caso, adecuar el objetivo y nombre del indicador.

Asimismo, es necesario verificar que los medios de verificación del Componente 3 y las Actividades 2, 3, 4 y 5 hagan referencia a informes o reportes que concentren la información oficial a reportar.

Ver Anexo 5. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

## Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

21. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

A partir del análisis de los objetivos de otros programas federales, se identificó que el Pp P001 presenta complementariedades con el Programa presupuestario P002 “Diseño, conducción y ejecución de la política exterior” de la Cancillería. Esto se debe a que el Programa P002 señala como propósito “el Estado Mexicano amplía su presencia en el mundo y garantiza su integridad territorial realizando diálogo político, cooperación y defensa jurídica de los intereses nacionales”. Lo anterior, debido a que corresponde a algunas áreas participantes (Direcciones Generales de Coordinación Política, para África y Medio Oriente, para Asia-Pacífico, para Europa, para América del Norte y para América Latina y el Caribe) contribuir, cuando así les sea solicitado, a la formulación de políticas de cooperación bilateral y regional sobre temas de la nueva agenda multilateral. Asimismo, le corresponde a la Dirección General para América del Norte opinar sobre los permisos que soliciten los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, para la realización de toda clase de investigaciones científicas y de colectas en el territorio nacional o en aguas jurisdiccionales de México.

Asimismo, se identificó que el Programa presupuestario F003 “ProMéxico”, perteneciente a la Secretaría de Economía, presenta complementariedad con el Pp P001. Esto se debe a que, la AMEXCID en coordinación con ProMéxico y mediante las Representaciones de México en el Exterior realiza las actividades de promoción económica internacional, a fin de identificar oportunidades de comercio e inversión con otros países. De igual forma, el Programa presupuestario P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor” de la Secretaría de Economía busca el acceso a nuevos mercados de exportación, la consolidación de los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales y la salvaguarda de los intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales. Lo que se complementa con las actividades de promoción económica realizadas por la AMEXCID.

De la misma manera, el Programa presupuestario U004 “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica” de la Secretaría de Economía es complementario al Pp P001, ya que este Programa busca incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el apoyo a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos que invierten en México. Por ello, se complementa con las acciones de promoción económica de México que realiza el Pp P001.

Por otra parte, el Programa presupuestario F001 “Promoción de México como Destino Turístico” de la Secretaría de Turismo se complementa con el Pp P001 en cuanto a las acciones de promoción turística de México. Ya que el Programa F001 busca promover a México como destino turístico a fin de contribuir a impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector mediante el aumento en la llegada de turistas y, con ello, una mayor derrama económica.

De igual manera, son complementarios los programas presupuestarios a través de los cuales se realizan las acciones de CID, ya que los proyectos de cooperación pueden ser llevados a cabo mediante las dependencias o entidades de la APF.

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

22. ¿Con qué fondos extrapresupuestales puede tener complementariedades o coincidencias?

El Gobierno Mexicano ha suscrito acuerdos con otros países y organismos en los que se consideran acciones destinadas a la cooperación internacional para el desarrollo, con las que el AMEXCID pudiera tener complementariedad. Los acuerdos contemplan la creación de fondos destinados al financiamiento de proyectos y programas de cooperación en diversos temas.

Fondo Conjunto de Cooperación México- Chile

Creado en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, el Fondo cuenta con una dotación presupuestaria anual de dos millones de dólares (US\$ 2,000,000), aportando un millón de dólares anuales por parte de México y un millón por parte de Chile. Entre sus objetivos se encuentran:

- Fortalecer la cooperación bilateral a nivel del sector público, en ámbitos como derechos humanos, económico, técnico científico, cultural, social, agropecuario, turístico y educativo.
- Definir y ejecutar proyectos o actividades de cooperación horizontal.
- Impulsar la cooperación de con terceros países como mecanismo para promover, coordinar y ejecutar proyectos de cooperación de intereses para ambas partes.

Entre las áreas de cooperación que señala el Acuerdo se encuentran:

- Cooperación ambiental, destinada a fortalecer la capacidad para proteger el medio ambiente, promover el desarrollo sostenible y fomentar la conservación.
- Cooperación de investigación, para impulsar la colaboración e iniciativas conjuntas para mejorar la competitividad de ambos países, identificar oportunidades de alianzas en investigación, desarrollo e innovación; y promover la innovación tecnológica.
- Cooperación en el sector agropecuario, destinada al intercambio de información para fomentar el desarrollo del sector agrícola, agroindustrial y rural; además, realizar acciones y proyectos conjuntos en el sector.

- Cooperación en el sector turístico, para el intercambio de información que derive en prácticas que fomenten el turismo equilibrado y sostenible, salvaguardar el potencial natural y cultura; y el respeto de los intereses de las comunidades locales.

#### Fondo Conjunto de Cooperación México- Uruguay

Creado a partir del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Uruguay, el Fondo cuenta con un presupuesto anual de US \$500,000 aportado en partes iguales por ambos países. El Acuerdo tiene como objetivos en el marco de cooperación:

- Fortalecer la cooperación bilateral a nivel sector público en ámbitos como la democracia, derechos humanos, económico, ambiental, social, agropecuario, forestal, turístico y de desarrollo científico e innovación científica.
- Definir y ejecutar proyectos o actividades de cooperación horizontal, de interés mutuo, así como el apoyo a terceros países.
- Que los proyectos o actividades de cooperación deberán seguir las directrices emanadas de las Metas de Desarrollo del Milenio.

Las áreas de cooperación contempladas dentro del Acuerdo son:

- Agropecuaria
- Salud
- Desarrollo Social
- Ciencia y biotecnología
- Educación técnica
- Gestión pública
- Economía

#### Fondo Mixto México- España

Establecido en el Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica para el Financiamiento de Programas y Proyectos de Cooperación, tiene como objetivo financiar proyectos específicos y actividades de cooperación. Las aportaciones al Fondo se realizan en partes iguales y se fijan anualmente entre ambos países. Entre las acciones de cooperación consideradas

se encuentran la concesión de becas de estudio, intercambio de especialistas e información científico-técnica y la entrega de equipos y materiales para el desarrollo de programas y proyectos.

#### Fondo México-OEA

Creado a partir del Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Fondo México suscrito en 2015, el fondo tiene como objetivo desarrollar acciones de cooperación a través de programas y proyectos conjuntos en los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. Tiene cuatro pilares de acción estratégica: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional.

#### Fondo de Infraestructura para Centroamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán)

Establecido dentro de la Estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe, tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico, social e institucional en la región. Creado para otorgar apoyos financieros a programas y proyectos de infraestructura, así como asistencia técnica, capacitación, estudios e intercambio comercial de bienes y servicios relacionados con infraestructura.

## Valoración final del diseño del Programa

El Pp P001 cuenta con documentos que sustentan su creación y en los que se identifica plenamente la problemática que busca solucionar: la débil articulación institucional para la ejecución eficaz y coordinada de las intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo (CID) y promoción internacional de México. Asimismo, cuenta con árboles de problemas y objetivos en los que se identifican las causas, efectos y características de dicha problemática.

Adicionalmente, existe evidencia teórica sobre la importancia de las acciones de cooperación y promoción llevadas a cabo por el Programa, ya que la política de cooperación internacional para el desarrollo; así como la promoción de México, constituye el instrumento que vincula la política exterior con los esfuerzos internos de desarrollo.

En cuanto a la vinculación del Programa con los objetivos y estrategias de la planeación nacional y sectorial, se identificó que su propósito se encuentra alineado con el PSRE mediante el Objetivo Sectorial 3 “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países”; así como el Objetivo Sectorial 4 “Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural”.

Adicionalmente, el Pp P001 debe asegurar la ejecución de lo dispuesto en el PROCID y con ello alinearse a los cuatro objetivos establecidos en el mismo.

Asimismo, los Objetivos Sectoriales 3 y 4 están alineados a la Meta Nacional V. “México con Responsabilidad Global” del PND, a través del Objetivo 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” y Objetivo 5.2 “Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural”.

Aunque el Programa cuenta con definiciones sobre las poblaciones potencial y objetivo, es recomendable que éstas se definan de una manera más concreta considerando lo establecido en el Diagnóstico. Dicha definición debe de estar orientada a que las acciones de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción internacional benefician al Estado Mexicano (población, territorio y gobierno) en su conjunto; así como a los países receptores de cooperación por parte de México. Ello, considerando que la población beneficiada mediante los proyectos son los países con los que participa México y, por ende, las personas extranjeras.

Derivado del análisis de la MIR del Programa se identificó que no cumple con la lógica vertical. Esto se debe a que el Componente 2 no representa una actividad medular dentro de la política de cooperación para establecerse a nivel de Componente. Por su parte, el Componente 3 no cuenta con actividades para la consecución del mismo. De igual manera, no se cumple la relación causa efecto entre el nivel de Propósito y Fin, ya que el Propósito considera dos objetivos.

Asimismo, a nivel Componente y Actividad existen supuestos que no representan factores externos vinculados directamente al cumplimiento del objetivo para el cual fueron planteados.

En cuanto al análisis de la lógica horizontal de la MIR, se identificaron algunas áreas de mejora en los indicadores de Propósito, componentes y actividades, ya que no miden adecuadamente la jerarquía de dichos objetivos, con un enfoque orientado a resultados y no a procesos.

Finalmente, se determinó que el Pp P001 guarda complementariedades con un Programa presupuestario de la Cancillería denominado P002 “Diseño, conducción y ejecución de la política exterior”; así como con otros programas federales: F003 “ProMéxico”, P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor” y U004 “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica” todos ellos pertenecientes a la Secretaría de Economía; así como F001 “Promoción de México como Destino Turístico” de la Secretaría de Turismo.

A partir de los análisis realizados a largo de la evaluación es posible decir que el Pp P001 tiene un sustento sólido en los documentos rectores de la planeación nacional, así como en documentos teóricos y en el Diagnóstico 2015 del propio Programa. No obstante, es indispensable fortalecer el Diagnóstico del Programa mediante la redefinición de la población potencial y objetivo y consecuentemente, realizar modificaciones a la MIR para fortalecer el diseño del Programa.

La valoración cuantitativa global del Pp P001 que presenta en materia de diseño es de 79.68, considerando la siguiente fórmula:  $[(51/64) \times 100]$ . En el siguiente cuadro se presenta la valoración cuantitativa por cada uno de los apartados conforme a los niveles asignados en las 16 preguntas cuya respuesta debe ser binaria y por niveles.

Apartado	Sumatoria de puntos	Puntos posibles a obtener
Justificación de la creación y del diseño del Programa	9	12
Contribución del Programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	4	4
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	5	8
Matriz de Indicadores para Resultados	33	40
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	No aplica valoración cuantitativa	No aplica valoración cuantitativa
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>64</b>



## **Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

A continuación, se presenta las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas a lo largo de la evaluación.

### **Fortalezas y Oportunidades**

El Programa cuenta con un Diagnóstico en el que se señala que la problemática a solucionar; así como árbol de problemas y objetivos. Además de indicar las causas, efectos y características de la necesidad a solventar.

El Programa está vinculado a dos Objetivos Sectoriales del PSRE, dos Objetivos de la Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global” del PND; así como a los cuatro objetivos establecidos en el PROCID.

A través del Índice Elcano de Presencia Global es posible conocer la posición de México ante el resto del mundo en cuanto a su presencia global y, por ende, se reflejan las acciones de CID que realiza el Programa.

El RENCID, además de servir como un instrumento para la rendición de cuentas y transparencia de las acciones de cooperación, es una herramienta para la planeación y ejecución de la política mexicana en cuanto a CID y constituye la base para el registro, cuantificación y obtención de información estadística en materia de oferta y recepción de cooperación internacional para el desarrollo.

El Programa presenta complementariedades con cinco programas federales.

### **Debilidades y Amenazas**

La definición de población potencial define dos poblaciones, una como receptor de cooperación y otra como oferente de cooperación. Asimismo, las definiciones de población potencial son ambiguas al mencionar dentro de ésta a instituciones mexicanas, población de México en general, beneficiarios de políticas públicas y países en desarrollo.

Asimismo, la población objetivo no refleja la población o área de enfoque que tiene planeado atender el Programa.

Las relaciones de causa efecto de la lógica vertical de la MIR se rompen a nivel Actividades-Componente; así como entre Propósito y Fin. De igual forma, en el nivel de Propósito, Componente 3 y Actividades 2, 3, 4 y 5 no se cumple la lógica horizontal.

Ver Anexo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

## Conclusiones

El Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo” surge de la necesidad de contar con una articulación institucional para la ejecución eficaz y coordinada de las intervenciones de CID y promoción internacional de México.

A través de distintos documentos normativos se pudo establecer que el Programa tiene identificada la problemática que busca resolver; así como una justificación teórica sólida que sustenta su intervención. Asimismo, se constató que el Programa se encuentra alineado a objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 y Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018.

El Programa cuenta con un diagnóstico en el que se establece la problemática, árbol de problemas y objetivos; así como el área de enfoque. Dicha problemática necesita ser redefinida a fin de estar orientada a que las acciones de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción internacional benefician al Estado Mexicano (población, territorio y gobierno) en su conjunto; así como a los países que reciben cooperación por parte de México.

A través del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2016, se identificaron diversas áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal. En la lógica vertical, se identificaron inconsistencias en las relaciones de causalidad a nivel Actividades-Componente y Propósito-Fin. Lo anterior, ocasionado por la ausencia de Actividades vinculadas al Componente 3. En cuanto al Propósito del Programa, éste hace referencia tanto a la política de cooperación internacional como a la promoción internacional de México; sin embargo, sólo se debe incluir un objetivo.

Respecto a la lógica horizontal se identificó que algunos de los indicadores no son adecuados para medir el objetivo correspondiente; además, se encontraron debilidades en los medios de verificación de los propios indicadores, pues en algunos casos, estos no permiten la verificación de los indicadores por parte de externos al Programa. Derivado de lo anterior, se presentan recomendaciones para fortalecer la lógica vertical y horizontal del diseño del Programa, y con ello vincular de mejor manera el quehacer del Programa con su desempeño y rendición de cuentas.

## Bibliografía

Ver Anexo 8. Fuentes de información

## Anexos

### Anexo 1. Descripción general del Programa

Identificación del Pp	
<b>Nombre</b>	Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>Siglas</b>	P001
<b>Dependencia</b>	5 – Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>Unidad Responsable</b>	K00 - Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
<b>Año de inicio de operación</b>	2008

#### Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver

La débil articulación institucional para la ejecución eficaz y coordinada de las intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo (CID) y promoción internacional de México

#### Contribución del Pp a las Metas Nacionales, a través de los objetivos sectoriales

PND	PSRE
Objetivo 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo”	Objetivo Sectorial 3 “Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países”
Objetivo 5.2 “Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural”	Objetivo Sectorial 4 “Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural”

Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	
Objetivo central	La política de cooperación internacional y de promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz
Servicios	Cooperación Internacional para el Desarrollo Promoción económica, cultural y turística

Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
Tanto la población potencial como la objetivo está definida como el Estado Mexicano (población, territorio y gobierno) en su conjunto, ya que las acciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo y promoción internacional tienen un impacto, directo o indirecto, en todo el país.

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso
\$ 226,629,720.00

Metas de fin, propósito y componentes		
Nivel de la MIR	Indicador	Meta
<b>Fin</b>	Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento	
	Puntos de ranking de la dimensión de Presencia Blanda del Índice Elcano de Presencia Global	50 puntos en el ranking internacional
<b>Propósito</b>	Porcentaje de expertos y funcionarios que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas.	100%
	Porcentaje de asistencia a eventos de promoción cultural y turística de México.	100%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de nuevas intervenciones de cooperación internacional que iniciaron su ejecución.	100%
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de becas otorgadas a extranjeros a través de la AMEXCID.	100%

<b>Metas de fin, propósito y componentes</b>		
<b>Nivel de la MIR</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de eventos realizados de promoción cultural y turística de México.	100%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de expresiones de interés de comercio o inversión identificadas por las Representaciones de México en el Exterior	100%

<b>Valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad</b>
El Pp P001 lleva a cabo las actividades de Cooperación Internacional para el Desarrollo; así como de Promoción Internacional de México, mediante las cuales contribuye directamente a objetivos de la planeación nacional y sectorial. Asimismo, mediante la promoción, coordinación y ejecución de las acciones de CID es como el Programa mitiga la débil articulación interinstitucional a fin de que la ejecución de la CID y promoción internacional de México se realice de manera eficaz.

## **Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

No aplica, debido a que las acciones de CID y Promoción Internacional de México tienen un impacto en todo el Estado Mexicano; así como en los países que reciben cooperación por parte de México, no se realiza una cuantificación de su área de enfoque.

### Anexo 3. Indicadores

**Nombre del Programa:** “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”

**Modalidad:** P001

**Dependencia:** Secretaría de Relaciones Exteriores

**Unidad Responsable:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

**Tipo de Evaluación:** Diseño

**Año de Evaluación:** 2016

Nivel de la MIR	Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento	Sumatoria de los recursos registrados a través de FONCID para los distintos proyectos de cooperación financiados a través de dicho fideicomiso.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Puntos de ranking de la dimensión de Presencia Blanda del Índice Elcano de Presencia Global	Cifra absoluta de puntos de ranking internacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de expertos y funcionarios que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas.	$[(\text{Número de personas participantes en el intercambio de experiencias o conocimiento técnico o científico al periodo que se reporta}) / (\text{Número total programado de personas participantes en el intercambio de experiencias o conocimiento técnico o científico para el año})] * 100$	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Porcentaje de asistencia a eventos de promoción cultural y turística de México.	$[(\text{Número de personas que asistieron a eventos al periodo que se reporta})/(\text{Número total de personas que se estima asistan a eventos en el año})]*100$	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 1	Porcentaje de nuevas intervenciones de cooperación que iniciaron su ejecución.	$[(\text{Número de nuevas intervenciones de cooperación que iniciaron ejecución al periodo que se reporta})/(\text{Número de intervenciones de cooperación programadas para el año})]*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	Porcentaje de becas otorgadas a extranjeros a través de la AMEXCID.	$[(\text{Número de becas otorgadas a extranjeros al periodo que se reporta})/(\text{Número total planeado de becas a otorgar a extranjeros para el año})]*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 3	Porcentaje de eventos realizados de promoción cultural y turística de México.	$[(\text{Número de eventos realizados al periodo que se reporta})/(\text{Número de eventos programados para el año})]*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 4	Porcentaje de expresiones de interés de comercio o inversión identificadas por las Representaciones de México en el Exterior	$[(\text{Número de expresiones de interés identificadas al periodo que se reporta})/(\text{Número total de expresiones de interés estimadas identificar en el año})]*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 1	Porcentaje de convocatorias publicadas para estudios de posgrado en México.	$[\text{Número de convocatorias publicadas al periodo que se reporta} / \text{Número de total de convocatorias que se planea publicar al año}] * 100$	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 2	Porcentaje de reuniones celebradas del Consejo Consultivo y los Consejos Técnicos.	$[(\text{Número de reuniones realizadas al periodo que se reporta}) / (\text{Número de reuniones programadas para el año})] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 3	Porcentaje de visitas y misiones celebradas de alto nivel con propósitos de promoción comercial y de inversiones.	$[(\text{Número de visitas y misiones celebradas al periodo que se reporta}) / (\text{Número total de visitas y misiones programados para el año})] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 4	Porcentaje de celebración de reuniones de comisión mixta y sus similares con organismos internacionales.	$[(\text{Número de reuniones de comisión mixta y sus similares con organismos internacionales realizadas al periodo que se reporta}) / (\text{Número total de reuniones de comisión mixta y sus similares con organismos internacionales programadas para el año})] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 5	Porcentaje de solicitudes de becas revisadas.	$[(\text{Número de solicitudes de becas revisadas al periodo que se reporta}) / (\text{Número total estimado de solicitudes de becas a revisar en el año})] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nivel de la MIR	Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 6	Porcentaje de celebración de reuniones en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.	[[Número de reuniones realizadas al periodo que se reporta]/(Número total de reuniones programadas para el año)]*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

#### Anexo 4. Metas del Programa

**Nombre del Programa:** “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”

**Modalidad:** P001

**Dependencia:** Secretaría de Relaciones Exteriores

**Unidad Responsable:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

**Tipo de Evaluación:** Diseño

**Año de Evaluación:** 2016

Nivel de la MIR	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin	Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento	No disponible	No	La información correspondiente a la meta no se muestra en la ficha técnica.	-	-	-	-	-
	Puntos de ranking de la dimensión de Presencia Blanda del Índice Elcano de Presencia Global	50 Puntos de ranking internacional	Sí		Sí		Sí		No
Propósito	Porcentaje de expertos y funcionarios que participan en el desarrollo de capacidades técnicas o científicas.	100%	Sí		Sí		Sí		No
	Porcentaje de asistencia a eventos de promoción cultural y turística de México.	100%	Sí		Sí		Sí		No

Nivel de la MIR	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Componente 1	Porcentaje de nuevas intervenciones de cooperación internacional que iniciaron su ejecución.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Componente 2	Porcentaje de becas otorgadas a extranjeros a través de la AMEXCID.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Componente 3	Porcentaje de eventos realizados de promoción cultural y turística de México.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Componente 4	Porcentaje de expresiones de interés de comercio o inversión identificadas por las Representaciones de México en el Exterior	100%	Sí		Sí		Sí		No
Actividad 1	Porcentaje de convocatorias publicadas para estudios de posgrado en México.	100%	Sí		Sí		Sí		No

Nivel de la MIR	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Actividad 2	Porcentaje de reuniones celebradas del Consejo Consultivo y los Consejos Técnicos.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Actividad 3	Porcentaje de visitas y misiones celebradas de alto nivel con propósitos de promoción comercial y de inversiones.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Actividad 4	Porcentaje de celebración de reuniones de comisión mixta y sus similares con organismos internacionales.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Actividad 5	Porcentaje de solicitudes de becas revisadas.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Actividad 6	Porcentaje de celebración de reuniones en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.	100%	Sí		Sí		Sí		No

## Anexo 5. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Suscrito

Nivel	Objetivo	Indicador	
Fin	Contribuir a impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países mediante a través de la coordinación e instrumentación eficaces de acciones y estrategias de cooperación, coherentes con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas.	Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento (Indicador sectorial 3)	
		Puntos de ranking de la dimensión de Presencia Blanda del Índice Elcano de Presencia Global	
Propósito	El Estado Mexicano ejecuta una política de cooperación internacional para el desarrollo coordinada y eficaz.	Porcentaje de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.	
Componente 1	Instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicanos fortalecidas	Porcentaje de cooperación internacional registrada en RENCID con respecto al año anterior	
		Porcentaje de funcionarios que se han capacitado en temas de CID	
Componente 2	Cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas ampliada	Porcentaje de nuevas intervenciones de cooperación internacional que iniciaron su ejecución.	
		Tasa de variación de los beneficiarios directos del intercambio de conocimiento, en el marco de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.	
Componente 3	Relaciones estratégicas con países oferentes de cooperación mantenidas	Recursos captados de países y organismos internacionales oferentes destinados a proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de sectores estratégicos nacionales.	
Componente 4	Presencia de México en el mundo mediante la promoción económica, turística y cultural incrementada.	Variación porcentual en el número de solicitudes o expresiones de interés para llevar a cabo inversiones o intercambio comercial	
		Valor de la marca México	

Nivel	Objetivo	Indicador	
Actividad 1 (Compartida)	Ejecución de los mecanismos de negociación de proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo (comisiones mixtas) y sus similares con organismos internacionales.	Porcentaje de celebración de reuniones de comisión mixta y sus similares con organismos internacionales.	C1 y C3
Actividad 2	Registro de proyectos en el RENCID	Porcentaje de proyectos registrados en el sistema del ejercicio con respecto al año anterior	C1
Actividad 3	A6. Ejecución de los mecanismos de vinculación en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM).	Porcentaje de celebración de reuniones en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.	C2
Actividad 4	A5. Revisión de solicitudes de becas de ciudadanos extranjeros interesados en estudiar su posgrado en México, conforme a lo dispuesto en las convocatorias.	Porcentaje de solicitudes de becas revisadas.	
Actividad 5	Otorgamiento de becas del Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros.	Porcentaje de becas otorgadas a extranjeros a través de la AMEXCID.	
Actividad 6	Suscripción de acuerdos y convenios de cooperación (o esquemas de asociación) con socios estratégicos	Porcentaje de acuerdos y convenios en materia de cooperación (o esquemas de asociación) suscritos con socios estratégicos	C3
Actividad 7	Planeación de eventos de promoción cultural y turística de México en el exterior	Porcentaje de actividades de planeación para eventos de promoción cultural y turística realizadas con respecto a las actividades de planeación programadas (acciones de coordinación con autoridades locales u organizadores de eventos, logística de eventos)	C4
Actividad 8	Realización de eventos de promoción cultural y turística de México en el exterior	Porcentaje de eventos realizados de promoción cultural y turística de México.	

Nivel	Objetivo	Indicador	
Actividad 9	A3. Realización de encuentros internacionales de alto nivel para la creación y fortalecimiento de vínculos de promoción comercial y de inversiones de México con otros países.	Porcentaje de visitas y misiones celebradas de alto nivel con propósitos de promoción comercial y de inversiones.	

## Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

**Nombre del Programa:** “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”

**Modalidad:** P001

**Dependencia:** Secretaría de Relaciones Exteriores

**Unidad Responsable:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

**Tipo de Evaluación:** Diseño

**Año de Evaluación:** 2016

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Con cuales programas federales se complementa?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	P002	SRE	El Estado Mexicano amplía su presencia en el mundo y garantiza su integridad territorial realizando diálogo político, cooperación y defensa jurídica de los intereses nacionales	Estado Mexicano	Diálogo político, Cooperación Binacional, Presencia de México en organismos o foros regionales y defensa de los intereses de México.	Nacional	MIR		P005 y P001	Las áreas que integran el Pp P002 realizan labores de formulación de políticas de cooperación bilateral y regional sobre temas de la nueva agenda multilateral. Asimismo, le corresponde a la Dirección General para América del Norte opinar sobre los permisos que soliciten los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá a la Dirección



Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Con cuáles programas federales se complementa?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación
										General de Cooperación Técnica y Científica, para la realización de toda clase de investigaciones científicas y de colectas en el territorio nacional o en aguas jurisdiccionales de México.
ProMéxico	F003	SE	Que las empresas extranjeras con interés de invertir y las empresas mexicanas con interés de exportar y/o internacionalizarse, se beneficien con el aprovechamiento de oportunidades de negocios en otros mercados.	Las empresas mexicanas con interés de exportar y/o internacionalizarse	Capacitación en Negocios Internacionales, seguimiento para los proyectos de inversión, apoyos y servicios otorgados a empresas mexicanas y/o extranjeras, promoción de oportunidades y de gestión	Nacional	MIR		P001, U004 y P002	AMEXCID en coordinación con ProMéxico realiza las actividades de promoción económica internacional.
Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	P002	SE	Los intercambios comerciales de México con el exterior se incrementan diversificando las exportaciones del país	Empresas exportadoras	Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada	Nacional	MIR		F003 y P001	El programa busca el acceso a nuevos mercados de exportación, la consolidación de los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales y la salvaguarda de los

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Con cuáles programas federales se complementa?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación
										intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales
Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	U004	SE	Las empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos invierten en México.	México	Apoyos económicos otorgados a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero	Nacional	MIR		P001, P002 y F003	El Programa busca incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el apoyo a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos que invierten en México.
Promoción de México como Destino Turístico	F001	Sectur	Los turistas aumentan como resultado de la promoción turística.	México	Ferias y eventos internacionales con presencia de la marca México, Publicidad en línea y acciones de promoción en Internet para difundir la oferta y los atractivos turísticos de México, Campañas de publicidad con impacto en la	Nacional	MIR		P001	El programa busca promover a México como destino turístico y así aumentar la llegada de turistas y dar como resultado una mayor derrama económica.

Justificación	¿Con cuales programas federales se complementa?	¿Con cuáles programas federales	Fuente de información	Cobertura geográfica	Tipo de apoyo	Población objetivo	Propósito	Dependencia / Entidad	Modalidad	Nombre del Programa
					intención de viaje y Campañas publicitarias cooperativas con destinos y socios comerciales					

## Anexo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Programa cuenta con un Diagnóstico en el que se señala que la problemática a solucionar.	1	
	En el Diagnóstico y árbol de problemas se indican las causas, efectos y características de la necesidad a solventar.	2	
	Existen justificaciones teóricas sobre las acciones de cooperación y promoción realizadas por el Programa.	3	
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Aunque se han realizado actualizaciones al Diagnóstico del Programa, no se tiene establecido un periodo o plazo para su actualización.	2	Señalar en el Diagnóstico un plazo o periodo para su actualización.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	El Programa se encuentra alineado al PSRE mediante dos Objetivos Sectoriales.	4	
	El Programa y los Objetivos Sectoriales 3 y 4 se vinculan a la Meta Nacional V del PND, a través del Objetivo 5.1 y 5.2	5	
	El Pp P001 se encarga de ejecutar lo dispuesto en el PROCID y, de igual manera, se encuentra vinculado a los objetivos establecidos en él	4 y 5	
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	No se identificaron debilidades o amenazas		

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Aunque no existe información que permita conocer el impacto que por sí solo genera el Programa, sí es posible conocer la posición de México ante el resto del mundo en cuanto a su presencia global. Esto, mediante el Índice Elcano de Presencia Global.	7	
	Es posible identificar los efectos positivos de cada uno de los proyectos de cooperación que recibe México por parte de otros países u organismos internacionales; así como la población beneficiada de manera directa y el tipo de apoyo que se brindó en el proyecto.	7	
	El Pp P001 cuenta con un instrumento para la rendición de cuentas y transparencia de las acciones de cooperación en las que México participa: el Registro Nacional de Información de Cooperación Internacional (RENCID).	8	
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	La definición de población potencial define dos poblaciones, una como receptor de cooperación y otra como oferente de cooperación. Asimismo, las definiciones de población potencial son ambiguas al mencionar dentro de ésta a instituciones mexicanas, población de México en general, beneficiarios de políticas públicas y países en desarrollo	6	Es recomendable que la definición de población potencial y objetivo se defina de una manera más concreta considerando lo establecido en el Diagnóstico. Dicha definición debe de estar orientada a que las acciones de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción internacional

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	La población objetivo no refleja la población o área de enfoque que tiene planeado atender el Programa.	6	benefician, tanto al Estado Mexicano (población, territorio y gobierno) en su conjunto como a los países que reciben acciones de cooperación por parte de México.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
Matriz de Indicadores para Resultados	Los Componentes que integran la MIR representan los servicios que proporciona el Programa y en su conjunto generan el logro del Propósito.	11	
	El Propósito es consecuencia directa de las acciones de CID y promoción internacional que realice el Programa.	12	
	Todos los objetivos que componen el resumen narrativo de la MIR es posible vincularlos a los documentos normativos del Programa	14	
	Aunque existen algunas áreas de mejora, la mayoría de los indicadores cumple con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado.	15	
	Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con toda la información correcta.	16 y 17	

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
Matriz de Indicadores para Resultados	Entre el nivel de Propósito y Fin se rompe la relación causa efecto que debe de existir en la lógica vertical. Esto se debe a que el Propósito establece dos objetivos.	13	Se recomienda replantear el objetivo de Propósito a fin de que sólo considere la política de CID.
	Los indicadores de Propósito no miden adecuadamente el objetivo	15	Es necesario replantear los indicadores del nivel de Propósito, a fin de que se mida integralmente la cooperación.
	El Componente 2 no representa un servicio proporcionado por el Programa, sino una actividad.	10	Eliminar del nivel de Componente y únicamente incluirse a nivel de Actividad.
	El Componente 3 de la MIR no cuenta con actividades asociadas para su logro.	10	A fin de cumplir con la lógica vertical de la MIR, es necesario incluir al menos una actividad que genere el Componente 3.
	El indicador de Actividad 1 en su método de cálculo se consideran todas las convocatorias académicas publicadas y no sólo las relativas a posgrados.	15	Es necesario realizar el cambio en el nombre del indicador a fin de que abarque todas las convocatorias publicadas.
	Los medios de verificación del Componente 3 y las Actividades 2, 3, 4 y 5 no son los necesarios para reproducir el cálculo del indicador.	18	Los medios de verificación deben hacer referencia a informes o reportes que concentren la información (informes periódicos o reportes de sistema) en lugar de documentos sueltos.



Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	En el nivel de Propósito; así como en el Componente 3 y Actividades 2, 3, 4 y 5 no se cumple la lógica horizontal.	19	Una vez que se realicen las modificaciones señaladas en las 10, 13, 15 y 19, se corrige la relación causa efecto en el conjunto de Objetivo – indicador – medios de verificación

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	El Programa presenta complementariedad con 5 programas federales.	21	
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	No se identificaron debilidades o amenazas		

## Anexo 8. Fuentes de información

- Cooperación técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana. Alfredo Pérez Bravo. Iván Sierra. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Mexicano de Cooperación Internacional. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1ª ed. 1998.
- Cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. AMEXCID, Julio, 2015.
- Cuantificación de la cooperación internacional para el desarrollo de México. AMEXCID. 2014
- *Development Co-operation Report 2015*. Lignau, Hildegard. Sttelberger, Julia. OECD. 2015
- Diagnóstico del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” correspondiente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). AMEXCID. Julio 2015.
- Informe Anual de Desempeño 2015. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2015.
- Informe Elcano de Presencia Global 2016. Iliana Olivie, Manuel Gracia. Real Instituto Elcano. 2016
- Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Manual de Organización de la AMEXCID
- Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural.
- Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional.
- Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.
- Manual de Organización de la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”. SRE. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P002 “Diseño, conducción y ejecución de la política exterior”. SRE. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario F003 “ProMéxico”. Secretaría de Economía. 2016
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor”. Secretaría de Economía. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica”. Secretaría de Economía. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Promoción de México como Destino Turístico”. Secretaría de Turismo. 2016.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018
- Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. Logros 2014. AMEXCID-SRE. 2014.
- Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. Logros 2015. AMEXCID-SRE. 2015.
- Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018

- RENCID. Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Instructivo para el usuario. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Secretaría de Relaciones Exteriores. 2014.
- Página web Cooperación Internacional para el Desarrollo Otorgada por México en 2013: <http://amexcid.gob.mx/images/ccid2013/>
- Página web Cooperación Internacional para el Desarrollo Otorgada por México en 2012: <http://www.amexcid.gob.mx/images/ccid/2012.html>

## Anexo 9. Ficha técnica con los datos generales de la evaluación

<b>Nombre o denominación de la evaluación</b>	Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”
<b>Nombre del programa evaluado</b>	P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”
<b>Ramo</b>	05 Relaciones Exteriores
<b>Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
<b>Servidor(a) público(a) responsable del programa</b>	María Eugenia Casar
<b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria</b>	2016
<b>Instancia de coordinación de la evaluación (SHCP)</b>	SHCP
<b>Año de término de la evaluación</b>	2016
<b>Tipo de evaluación</b>	Diseño
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Perma Consultores, S.C.
<b>Nombre del coordinador(a) de la evaluación</b>	Rafael Mier Sáinz Trápaga
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as)</b>	Alejandro Ramírez Rosales Cinthya Cadena Ríos Arturo Rojo-Siliceo Hernández Ana Elena Valdés Zariñana Roberto Ramírez Rosales

<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	AMEXCID
<b>Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	María Eugenia Casar
<b>Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</b>	Janet Aguirre Dergal Máximo García Sánchez Alfonso Baca Medina
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación Directa
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$261,000.00 IVA incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos fiscales